



EL CRITERIO.

PERIÓDICO POLÍTICO INDEPENDIENTE, DE LA TARDE.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: En la Administración, Puerta del Sol, núm. 15, principal izquierda; y en las librerías de Bailly Baillière, plaza del Príncipe Alfonso, 8; Duran, Carrera de San Jerónimo, 2; Escribano, Príncipe, 5; Moya y Plaza, Carretas, 8; y D. Leocadio Lopez, Cármen, 13.
PROVINCIAS: Las personas que de provincias deseen suscribirse a EL CRITERIO, bastará que se dirijan por carta a la Administración del periódico, Puerta del Sol, 15, principal, izquierda, indicando el tiempo de la suscripción, la que se encarga de servir puntualmente y de la cobranza a domicilio.

Lunes 10 de Octubre de 1864.

PRECIOS DE LA SUSCRICION.

MADRID: Un mes, 12 rs.; tres, 34.—PROVINCIAS: un mes, 14 rs.; tres, 40.—ESTRANJERO: tres meses, 70 rs.; seis, 130.—ULTRAMAR: tres meses, 90 rs.; seis, 170.

Núm. 8.

La Redacción de EL CRITERIO felicita respetuosamente a S. M. la Reina en su cumpleaños.

EL CRITERIO.

Si es una verdad que en el partido progresista existen hombres de espíritu intransigente, que hacen sospechar con sus hechos y palabras su proximidad a la democracia, también lo es la existencia de otros hombres que marcando prudentemente la línea divisoria que los separa de aquella, juzgan con más sano criterio la cuestión del retraimiento. A estos nos dirigimos, á los que dicen: «Nosotros creemos que el partido progresista no debe retraerse, si prosiguiendo el Gobierno en su marcha liberal y conciliadora hace todas las concesiones necesarias para la libre emisión del sufragio, sin envolver humillación alguna.» Y aplaudiríamos tan digna solución, tan conforme con el legítimo orgullo de un gran partido, si no añadiesen: «Pero á pesar de esto, sea cual fuere el acuerdo que tome el partido sobre este asunto, acataremos los primeros su resolución.» Es decir, que los hombres del partido progresista que así se expresan anteponen los intereses del partido á los intereses de la causa constitucional, que abdicen sus creencias y convicciones ante un acuerdo que, según ellos mismos, puede perjudicar al sistema representativo y á las instituciones vigentes.

Esto, que no extrañaríamos en los espíritus intransigentes á que antes hemos aludido, sorprende en algunos hombres, cuya inmaculada carrera política es conocida de todos y cuyo amor á nuestras instituciones es indiscutible. Ellos creen que el partido progresista no debe continuar en la política de retraimiento, si ven la libertad y la legalidad aseguradas en la emisión del sufragio; y esta creencia no es de hombres cuyo amor al progreso pueda recusarse por los intransigentes, sino de alguno de sus mas respetables caudillos, que mil veces en nuestra historia tiene acreditado su amor á la libertad y su consecuencia en el partido. Reconocen que, si bien el retraimiento aumenta sus fuerzas y puede destruir á sus contrarios, provocará una revolución en sentido desconocido que envolverá en común ruina nuestras instituciones mas respetables y nuestras formas constitucionales; pues si tal creéis, les decimos nosotros, ¿cómo titubéis un momento en abrazar la causa constitucional y abandonar el retraimiento? ¿Preferireis el robustecimiento ficticio de nuestro partido á la salvación de una causa por la que habeis combatido y derramado vuestra sangre? ¿Si estais seguros del triunfo de la revolución, continuán-

do el retraimiento, suscribireis el acuerdo en que se resuelva? ¿Borrareis de este modo y de un solo golpe toda vuestra historia? Observaciones son estas que saltan á la vista, y que no comprendemos cómo no han ocurrido á los que de tal modo piensan. En la expectativa de tan funestos resultados, de tan perjudiciales efectos, tanto para el verdadero partido progresista como para la causa constitucional, no caben dudas ni vacilaciones de ningún género. Lo contrario es, como decíamos antes, preferir los intereses de la bandera á los intereses de nuestras modernas instituciones, anteponer el partido á la nación. ¿Es esto patriótico? Ni siquiera es lógico; porque el hombre que raciocina y deduce una consecuencia, debe sostenerla á todo trance ó convencerse de lo contrario y abdicar de su raciocinio, pero no hacer lo uno ni lo otro, crear una cosa y hacer lo contrario á ella, es dar una prueba de debilidad inconcebible ó de falta de lógica.

Si no es debilidad ó falta de lógica (lo cual nos repugna creer) ¿qué misterio ó qué compromisos os ligan de tal modo á suscribir una resolución contraria á vuestras creencias? Grave debe ser cuando la anteponéis á la conservación de las instituciones que sois de los más interesados en defender, y sobre ser grave debe ser algo inconveniente cuando no la publicáis. De todos modos sois progresistas y daréis la razón al Gobierno si, como es de esperar, os da cuantas garantías podais apetecer; y á pesar de darle la razón al Gobierno, militareis en unas filas que le crean absurdo y reaccionario. Esto es algo inconcebible, y forzoso es aclararlo; no pueden los progresistas que de tal modo piensan continuar en una senda en cuyo término existe una contradicción ó un absurdo; no pueden los hombres que han probado su talento y patriotismo renegar de su patriotismo y de su talento.

En todo caso, por graves que fueran las consideraciones que les obligaran á acatar el acuerdo de la mayoría, jamás podrían prescindir del deber de defender su dictamen y su modo de ver este asunto con el calor y energía que merece una cuestión, cuyas trascendentales consecuencias son los primeros en reconocer. Avénganse enhorabuena, á contribuir á sabiendas con su acatamiento, al desenlace fatal que según ellos mismos puede tener; pero luchan antes con fe para alcanzar la victoria; inspírense en su patriotismo para defender sus opiniones con el valor que se necesita para combatir á tantos y tan obcecados adversarios; hagan algo por esas instituciones cuya ruina pronostican y que tanto han contribuido á sostener.

Si aman á su partido si aman sus creencias, mucho más deben amar á su patria, que no es un partido, que los absorbe, que es la madre común. No se trata de intereses parcia-

les, sino de intereses generales; no se trata de uno de los hijos, sino de la madre.

Lo más sensible sería que esos hombres públicos á que aludimos contuvieran sus generosos ímpetus por las mismas causas que, á pesar de sus declamaciones, son las que verdaderamente pesan en el ánimo de la parte intransigente del progresismo. No se retrae este por su amor á la libertad, ni por las coacciones que puedan desfigurar la legalidad electoral, ni por la Constitución del cuarenta y cinco, ni por las leyes de diputaciones y ayuntamientos; retráese por el temor más ó menos fundado de perder las fuerzas que con el retraimiento ha logrado reunir; retráese porque teme el descrédito que sobre él podría recaer si el resultado de las elecciones fuera altamente desfavorable á pesar de la libertad y legalidad; retráese porque teme el desprestigio que acompaña siempre al derrotado en una lucha igual por ambas partes.

Y si estas consideraciones pueden hacer mella en el ánimo de los que viven sólo para su partido y no para la patria, no deben pesar nunca en los ánimos generosos y levantados que divisan el peligro con serena calma, lo anuncian y sólo les falta la suficiente energía para arrostrar con valor las recriminaciones de los partidarios y de los intransigentes. Tengan enhorabuena dignidad y no transijan si no se les hace justicia; pero vista esta, si probada la buena fe de los gobernantes, tengan el suficiente valor para ser patriotas antes que partidarios. Al que tiene fe en sus principios; al que está acostumbrado á arrostrar los peligros por la causa que defiende; al que cree que el progreso sólo puede surgir de la lucha constitucional, no le puede arredrar el resultado de las elecciones: ahí está el Congreso, ahí está el patenque, y la voz de la libertad siempre halla eco en nuestra patria; si su acento es sincero, si sale de labios autorizados, no manchados por las veleidades políticas, obrará su efecto, resonará potente y no se perderá inspirando temores en las tenebrosas cavernas del retraimiento.

Siempre cupábase algunos periódicos de la cuestión de Hacienda y de los rumores de empréstito en mayor ó menor escala. Es costumbre en las oposiciones de todos los Gobiernos, valerse de las complicaciones de la Hacienda para criticar las operaciones que se hagan, y presentar con mucha desenvoltura planes financieros cuyas consecuencias ni siquiera han medido, atrayéndose de este modo la atención pública, que siempre escucha benévola á quien le propone economías y menor exacción de tributos; esto halaga siempre al contribuyente, y es por lo regular lo que más inclina sus simpatías hacia una ó otra escuela política, pero en cambio también es uno de los sistemas de oposición que más contribuyen al descrédito del sistema parlamentario.

En efecto, cuando esas oposiciones llegan al poder y han de poner en práctica las teorías con tanta ligereza sustentaron antes, y se ven en la precisión de satisfacer las justas exigencias de la opinión que ellos escitaron con sus seductoras promesas, entonces, tropezando con las dificultades y embarazos prácticos que entorpecen la marcha de nuestra Hacienda, saliendo fallidas las esperanzas que hicieron concebir, sobreviene el descrédito, el desaliento del contribuyente y otro desengaño más que sólo redundan en desprestigio de nuestro sistema parlamentario. Esto es tan claro y tan verdadero que nos basta echar una mirada á nuestra historia parlamentaria para comprender la exactitud de esta observación. Por eso creemos que la oposición en materias de Hacienda ha de ser sesuda, moderada y ante todo científica; para nada sirven en la cuestión de números las palabras más ó menos retumbantes, ni los períodos sonoros, ni la inútil palabrería que oculta cargos políticos más bien que financieros. Es precisamente un asunto sobre el que se puede hablar mucho y no decir nada, pero siendo tan poco lo que se dice, puede ser inmenso el perjuicio que ocasiona.

Hay periódicos cuya índole especial es estar condenados á una eterna oposición. Su ceguera nunca les deja comprender la bondad de las cosas, y malas serán siempre juzgadas por ellos, aunque al hacerlas hubiese descendido sobre las cabezas de sus autores la divina inspiración.

Nos referimos á *La Democracia*; este periódico, cuyo solo empeño consiste en aguzar y esprimir su imaginación en busca de recursos encaminados á desacreditar todas las situaciones habidas y por haber, hasta que se realicen sus dorados ensueños; cuando ya los ha agotado trata de introducir maliciosamente la discordia en el Gabinete, desenterrando muertos, á lo cual nuestro colega es muy afecto, y sacando de sus pesilentos restos toda la ponzoña que su fecunda imaginación le sugiere. Pues bien; *La Democracia*, que ya se ha ensañado cuanto le ha sido dable en el ministerio actual, considerado colectivamente, hoy desciende á individualidades, y desenterrando, como ya hemos dicho, escenas muy pasadas y de las que ninguna consecuencia justa se puede deducir, dirige sus tiros á despartar diferencias que existieron entre las personas que hoy componen el Gabinete.

Al efecto recuerda cuando en 1848 el señor Alcalá Galiano se hallaba frente á frente del ministerio presidido también por el duque de Valencia, relata trozos de un discurso en que aquel señor censuraba la conducta del Gobierno, y la contestación del ministro de la Gobernación al indicado discurso. Por fin, sacando de estos hechos todo el partido que puede, concluye diciendo:

«¿Quién había de decir que el Sr. Galiano olvidaría esto? ¿Quién había de creer que se asociaría al general Narvaez? ¿Quién que no recordaría heridas tan profundas, de esas que destilan, no la sangre de las venas, sino la sangre de la conciencia?»

Después de leído este raciocinio de *La Democracia*, no se nos ocurre qué añadir, porque comprendemos que á los ojos de cualquiera

estos argumentos no tienen otra fuerza que los de una apasionada é intransigente oposición. ¿Es decir, que para este periódico los hombres públicos han de anteponer las cuestiones personales al interés del país á cuyo bienestar se dedican? ¿Es decir, que las desavenencias habidas entre dos personas, hacen imposible la unión de estas, cuando de dicha unión puede resultar una situación conveniente? ¿Es decir, en fin, que el hombre de Gobierno, antes que todo, es el ser adornado de las flaquezas y debilidades humanas?

Imposible parece que el buen criterio de *La Democracia* se atreva á inculcar estas doctrinas. Y aun suponiendo que aquellas desavenencias reconociesen por origen discordancias profundas en principios, ¿el juicio de las cosas debe ser siempre el mismo? ¿No varían estas con las diversas circunstancias de los tiempos? ¿Lo que en 1848 era vituperable, no puede ser digno de loa en la época presente? ¿Y aun la conducta de un Gobierno, reprehensible en aquellos tiempos, no puede haber variado hoy y púestose en consonancia con las exigencias y necesidades de los presentes?

¿Hé aquí cómo *La Democracia* todo lo ve bajo el exclusivo prisma de su oposición, y guiado por estos móviles se obceca hasta el punto de cerrar los ojos á la luz de la razón.

NOTICIAS GENERALES.

Se ha encargado nuevamente del Negociado del personal en el Gobierno civil de esta provincia, el oficial Sr. Furnier de la Rosa, cuyo destino había desempeñado en otra época por espacio de ocho años.

A propuesta del ministerio de Ultramar, ha sido nombrado por S. M. comendador de la Real y distinguida orden de Carlos III, el Sr. D. José Luis Baura, secretario político del Gobierno superior de las Islas Filipinas, en recompensa de los méritos que contraído durante los terremotos de Manila.

Ha sido nombrado secretario del Gobierno de la provincia de Badajoz el Sr. D. Francisco Sarmiento, antiguo empleado de la administración civil.

Parece que ha llegado al ministerio de la Gobernación la dimisión del gobernador civil de la Goruña, señor vizconde del Cerro, quien accidentalmente se halla en Vergara.

El Sr. D. Narciso Serra ha sido nombrado censor de los teatros del reino, en reemplazo del señor Ferrer del Río.

Para vicepresidente de la Junta general de Estadística, se habla de los señores Bordiú y Brabo Murillo.

Se dice ha sido nombrado oficial tercero del Gobierno de esta provincia D. José María Calvo, cesante de igual destino.

El oficial de la clase de primeros del cuerpo de Administración civil D. Eugenio Rubi, ha sido trasladado de auxiliar de la clase de cuartos al ministerio de la Gobernación.

Segun un periódico, se confirma la noticia de que algunos de los dignos funcionarios que han quedado cesantes en el arreglo de la secretaría de Gobernación, serán colocados nuevamente en puestos análogos á su clase.

La tarde llegó: Napoleón se acerca á Niemen; algunos zapadores atraviesan el río en una lancha y el Emperador les sigue con la vista, hasta que les ocultan las sombras de la noche; aquellos hombres abordan la ribera rusa y se echan á tierra; el ejército enemigo que estaba allí la víspera parece haberse desvanecido. Al cabo de un instante de silencio y soledad, se presenta un oficial de cosacos: estaba solo y pareció admirarse de encontrar á aquellas horas gentes extranjeras en la ribera del río.
— ¿Quién sois? les preguntó.
— Franceses, respondieron los zapadores.
— ¿Y qué queréis?
— Pasar el Niemen.
— ¿Qué venis á hacer en Rusia?
— La guerra, voto á bríos!
— Esta declaración de los heraldos subalternos, del cosaco, sin responder palabra, picó las espuelas á su caballo y tomando la dirección de Vilna despareció como una visión nocturna. Tres tiros le dispararon los zapadores en acertarle. Napoleón se estremeció á este ruido y dijo:
— La campaña ha comenzado.
— El Emperador ordena que al instante trescientos hombres atraviesen el río para proteger la colocación de los tres puentes; al mismo tiempo los ayudantes de campo y oficiales de órdenes salen en distintas direcciones y á puntos diferentes. En momentos las masas francesas comienzan á moverse en la oscuridad y avanzan protegidas por el bosque y las espigas de los trigos; la noche es tan oscura que la cabeza de las columnas llega á doscientos pasos del río sin ser apercebidas de Na-

poleon, que solo oye un ruido sordo parecido al de un huracán que se aproxima. Avanza hacia el costado de donde el rumor viene y la voz de ¡alto! repetida en voz baja se estiende por toda la línea en cuya estension no se distingue ni luz ni el menor ruido, porque se ha mandado el silencio y que cada cual, fusil al brazo, se acueste aunque sin perder la formación. A las dos de la madrugada los tres puentes estaban echados.
El día amanece, la ribera izquierda del Niemen se halla cubierta de hombres, caballos y carros; la ribera derecha se presenta desierta y triste; á medida que se va pisando el territorio ruso la tierra parece cambiar de aspecto. Todo lo que la vista alcanza no es mas que ó bosque sombrío ó arenal árido y desierto.
El Emperador sale de su tienda, colocada en la cumbre de la colina mas elevada y en el centro de esta multitud; al instante da sus órdenes, y los ayudantes de campo se lanzan á todo escape hacia los puntos designados, pareciéndose en su rápida carrera á los rayos de una estrella rutilante. Casi al mismo tiempo aquellas masas confusas comienzan á moverse, se reúnen por cuerpos de ejército, forman en columnas y apareciendo ó desapareciendo según las ondulaciones ó sinuosidades del terreno parecen otros tantos riachuelos que descienden á confundirse en el caudaloso Niemen.
En el momento en que las tres vanguardias del ejército francés ponían los pies en el territorio ruso, el Emperador Alejandro aceptaba un baile que se le daba en Vilna, y bailaba con la señora Barilay de Tolly, esposa del general en jefe del

los desfiladeros estaban desiertos. Napoleón no quería creer lo que estaba viendo por sus propios ojos; veía á su vanguardia atravesar sin obstáculo alguno y le parecía imposible; esto le encolerizaba y le hacia prorumpir en acusaciones y amenazas: sin embargo, el enemigo continuaba invisible. Esto es un plan convenido, una retirada premeditada, porque el Emperador conoce á los rusos bastante para saber que cuando han recibido el orden de combate son unas murallas vivientes que se las puede destruir, pero que no retroceden.
Sin embargo, por más que la retirada del enemigo ocultaba algun peligro, es necesario aprovecharla. Napoleón se coloca en medio de los polacos, y hace con ellos su entrada en Vilna. A la vista de estos, que ellos miran como sus compañeros, y en quienes creen ver á sus salvadores, los lituanenses los reciben con gritos y aclamaciones de entusiasmo y alegría; pero Napoleón, receloso, atraviesa Vilna sin ver ni oír nada, y no se detiene hasta la parada de postas que existe á la otra parte de la ciudad. Allí, por fin, adquiere noticias de los rusos; el octavo de husares que, sin estar protegido, se ha internado imprudentemente en un bosque, se ha desbandado por completo. Napoleón respira al convencerse de que no ha de habérselas con un ejército de fantasmas; el enemigo se ha retirado en dirección á Drissa; Napoleón lanza tras él á Murat con su caballería, y después vuelve á Vilna á tomar posesión del palacio que Alejandro había ocupado la víspera.
Napoleón se detiene para poner al corriente su trabajo atrasado. En cuanto al ejército él continuará marchando adelante bajo las órdenes de

éxito feliz, se me hicieron las más aceptables proposiciones para que me quedara en Bruselas; proposiciones que no acepté porque estaba resuelto á seguir adelante.
Sin embargo, me detuve un día en Lieja, donde tenía un antiguo discípulo empleado en los archivos de la ciudad, y al que no quería dejar de hacer una visita. Vivía en la calle de Pierrense; desde la terraza ó galería de su casa y trabando amistad con el vino del Rhin, pude admirar la ciudad que se estendía á mis pies, algo más lejos el lugar de Herstal donde nació Pepin, y un poco más allá el castillo de Ranionne, de donde Godofredo partió para Tierra Santa.
A la par que mi vista se detenía en alguno de los edificios que se me presentaban como más notables especialmente por su antigüedad, mi discípulo me refirió cinco ó seis leyendas más ó menos curiosas y entretenidas, entre las que me llamó la atención, por ser sin disputa la más trágica, la que lleva por título el *Banquete de Varsúze* y es referente al asesinato del burgoamestre Sebastian Laruelle de quien hoy en día lleva aún el nombre, una de las calles de la ciudad.
En el momento de subir en la diligencia de Aix-La-Chapelle, dije á mi discípulo que tenía el proyecto de detenerme algun tiempo tanto en las ciudades célebres como en los famosos campos de batalla que encontraría á mi paso; pero este se echó á reír al escuchar mi pretension y me indicó que en Prusia no le es posible al viajero detenerse donde le place, sino donde quiere al conductor; y que una vez colocado en el carruaje el individuo está enteramente á la disposición de aquel. Efecto I.

Segun indica un periódico, el señor duque de Rivas, presidente del Consejo de Estado, continuará desempeñando este alto puesto.

Los partidarios de la union liberal creen que podrán traer fácilmente al próximo Congreso cuarenta diputados por lo menos.

Dícese que los progresistas se presentarán fijamente a disputar la elección de concejales, y parece que tienen resuelto que no se proceda en la reelección.

El Excmo. Sr. Capitan general, acompañado de su brillante Estado mayor, ha visitado a la guarnición de Madrid en órden de parada en el Prado. El ejército brillante y en el mejor estado. A la una volvian a sus cuarteles.

El besamanos verificado esta tarde en Palacio, con motivo del cumple años de S. M. la Reina, ha estado concurridísimo.

Por el distrito de Ultrera se determina como candidato ministerial a D. Joaquín Peña, y de oposición a D. Manuel Bedmar. En Sevilla se indican al Sr. Favié y al Sr. Cardenas.

Segun leemos en los periódicos de Barcelona se ha convocado a una junta general en los comités progresistas de los distritos, a fin de resolver si deberá ser representada la provincia por un solo Comité en su capital ó si continuarán los de distrito como hasta hoy.

Contra la disposición del Comité central progresista para que continúen en el ejercicio de sus funciones los de las provincias, está la costumbre establecida en el Comité de Barcelona de renovar las juntas electorales cuando sobreviene una elección general. Por consiguiente, tal disposición en ese punto no se entiende con el Comité de la provincia de Barcelona.

Las noticias electorales que hallamos en nuestros colegas son las siguientes:

«Parece, segun nos escriben de Granada, que los candidatos que más probabilidades tienen de representar aquella provincia, son los siguientes: Por la capital, los Sres. Riquelme y Vilanova.

Por Santa Fé, el Sr. Lora ó el Sr. Gomez (don Nicolás).

Por Loja, el Sr. Marfori.

Por Motril, el Sr. Agrela.

Por Guadix, este último ó el Sr. Bohorques.

Por Újiquir, el Sr. Rivas ó el Sr. Roda.

En Baza, se habla del duque de Baena, que luchará con el Sr. Hazas.

En Huescar, el Sr. Pagé.

El Sr. Rios Rosas se presenta de nuevo candidato a la diputación en Cádiz y en Ronda. El señor Valera lo es igualmente en la provincia de Málaga, en competencia con el Sr. Rodriguez.

Por la provincia de Alava, se presentan los señores Ortiz de Zárate y Chavarria y Fuentes.

El Sr. Bremon, nuevo director de Loterías, se presenta en Montblanch, donde luchará con el general Smith. El Sr. Caro sigue siendo candidato en Carmona. Los Sres. Lasso de la Vega y Condrera se presentan en Ecija, el Sr. Cardenal en su antiguo distrito de Santo Domingo de la Calzada, y el Sr. D. Gonzalo Saavedra en su distrito actual de Salamanca. Tambien hemos oído que el señor Nacarino Bravo se presenta en el distrito de Infantes, en el de Manzanares D. Severo Montalvo y el Sr. Farías en Cuenca.

En el distrito de Cón (Málaga) se presentará el Sr. Lopez Dominguez.

En Antequera será elegido el Sr. Romero y Robledo.

En Posadas (Córdoba) es probable que luche el Sr. García Torres; pero no con el señor marqués de Villaseca, que no se presenta candidato.

El señor Coello y el señor Escobar son candidatos, en Jaen el primero, y en Navalcarnero el segundo, y los señores Hurtado y Romero Leal en Estremadura.

En la provincia de León serán candidatos, el marqués de San Isidro, por la capital; el de Montevirgen, por Villafranca, y por Ponferrada, el de San Carlos; por la Bañeza, el señor Botella, y por Valencia de D. Juan, el señor Pancho Macias, que anteriormente representaba estos distritos; en Riaño disputarán el señor Piñan y el señor Alvarez Gosgaya ó D. Rafael Lorenzana.

El señor D. Juan Valero y Soto, diputado que ha sido en varias legislaturas por el distrito de Colmenar Niejo ha dirigido una circular a sus concurrentes electores, y estos le han contestado en términos que no dejan duda alguna de que su elección es segura en el distrito por un gran número sobran de votos.

Se presenta como candidato para la diputación a Cortés por el distrito de Tolosa en Guipúzcoa, el señor Iñizar y Ubillos, persona altamente conocida y apreciada en el país.

Por el distrito de Soría se presenta D. Gregorio Fernandez el Arzardo. Y en Aspe, provincia de Alicante el conocido abogado y escritor público D. Juan de Teresa Nugaro.

Segun noticias telegráficas recibidas en Madrid, la celebrada artista señora Barghi-Mamo, consiguió el 3 del actual un extraordinario triunfo en el teatro de Lisboa, cantando La Favorita. Los entusiastas admiradores del sentimiento artístico de la señora Barghi, esperaban oír pronto en la parte de Margarita del Fausto, que estaba ensayando.

Dicen de Denia que ha tenido lugar un hecho escandaloso en la venta que hay situada en la mitad del camino que de aquella ciudad conduce a Ondra, a unos tres cuartos de hora poco más ó menos de ambos puntos. Segun noticias fidedignas, fué el caso, que habiéndose reunido en ella algunos de los que habitan las casitas de campo inmediatas a la venta mencionada, despues de haber pasado toda la tarde jugando, comiendo y bebiendo, al anochecer uno de ellos, con aquella frescura que Baco suele comunicar a sus verdaderos adoradores, se levantó, y con una navaja, no muy grande segun dicen, de un sólo y único golpe quitó la vida casi instantáneamente a uno de sus contentos. Ignoramos los nombres del agresor y del acometido; pero aseguran que el ventero reconoció en el muerto a su yerno, y que echándose sobre el criminal pudo dominarlo y atarle a un árbol hasta que avisado el tribunal se presentó con la Guardia Civil, que con la debida seguridad lo condujo a las cárceles de aquel juzgado.

En Cádiz se está padeciendo una fiebre semigástrica, semi-cualquier cosa, que se cura con médico, sin médico, y a pesar del médico; la duración, término medio, es de tres días; ataca a todas las clases, edades y sexos; pero por su naturaleza misma, por la prontitud y seguridad de su terminación y porque aún no se ha dado un caso desgraciado la han bautizado con el calificativo de el dengue. El origen de este padecimiento es, segun parece, estacional, y no debe causar ninguna estrañeza; pues no hace tantos años que la gripp y algunas otras afecciones invadieron y molestaron otras capitales, no seguramente de un modo tan benigno como el dengue trata a Cádiz.

Aunque ya se ha publicado en otros periódicos la siguiente carta, como la abundancia de materiales no nos ha permitido a nosotros hacerlo hasta ahora, la insertamos hoy por no privar a nuestros lectores del interés que encierra. El brigadier Buceta, que ha salido uno de estos días para Santo Domingo, a cuyo ejército va nuevamente destinado, la dirige a un alto personaje de esta corte, con autorización para publicarla.

«Excmo. Sr. D. ... Barcelona 25 de setiembre.

Mi querido amigo: cuando yo creía que conocías mi opinión respecto a la isla de Santo Domingo, me sorprendió tu apreciable del 18 preguntándome si considero útil ó perjudicial el abandono anunciado por los periódicos y recomendando que en cualquiera de los dos casos, como conoedor del país, te manifestase estensamente las razones en que me fundó.

Tú, caro amigo, no has meditado la estension que requiere el trabajo que me pides: si este ha de abrazar todos los detalles indispensables para apreciar con exactitud una cuestión de tanta importancia política, no has tenido en cuenta mi limitada capacidad para coordinarlos convenientemente; pero yo procuraré satisfacer tus deseos en la mejor forma posible, confiando en que tu amistad y buen juicio suplirán las muchas faltas en que pueda incurrir.

Creo sinceramente que la posesión de aquella provincia es una calamidad económica; creo que sus rentas no alcanzarán nunca a cubrir los gastos ordinarios; pero creo tambien que es una calamidad que interesa a la conservación de las de Cuba y Puerto-Rico, y que el abandono, en el caso de llevarse a efecto, sería una calamidad infinitamente mayor que no tardaría en llorar nuestros pais.

Siento profundamente que una parte de la prensa periódica, por falta de antecedentes exactos, haya contribuido a estraviar la opinion pública, repitiendo un día y otro día que antes de la anexión los dominicanos no sentían simpatías hacia su antigua metrópoli; que la reincorporación no fué voluntaria; que las insurrecciones posteriores fueron una consecuencia lógica de aquel acto de violencia, llevado a efecto por la traición del honrado y hoy difunto general Santana; que la guerra no puede terminarse por la influencia metálica del clima y por la topografía del país; y que la conservación de aquella posesión es perjudicial a los intereses nacionales.

Tales son las razones en que se apoyan los partidarios del abandono; razones que, siguiendo el mismo órden, me propongo desvanecer sin emplear muchos esfuerzos.

Que antes de la anexión no existían simpatías por España, no pueden decirlo de buena fé los que conocen la satisfacción que el vecindario de la capital y del campo inmediato, manifestó el día de la llegada de las primeras fuerzas procedentes de la Habana; satisfacción que manifestaron tambien todas las poblaciones de la parte de la isla anexionada, excepto Puerto Plata y Samaná, en las cuales habitaba un número crecido de protestantes, y aun estos mismos despusieron despues su desconfianza, mostrándose tranquilos hasta que fueron cerrados sus templos.

A los jefes y oficiales de la brigada expedicio-

naría, y entre ellos recuerdo al señor brigadier Callejas (en aquella fecha coronel del regimiento de la Reina del ejército de Ultramar), los he oído repetir en diferentes ocasiones que el espíritu de españolismo en Santo Domingo no era inferior al de las otras dos Antillas.

El Excmo señor general D. Carlos Vargas, en el mes de noviembre del año anterior, al conflatarme una comisión del servicio para la corte, me aseguró que siempre que había procurado averiguar si la anexión había sido forzosa ó voluntaria, el dominicano que se expresaba con más reserva lo hacía contestándole estas ó semejantes palabras: «¡Gracias a Dios, señor, que ahora nos dejarán trabajar, y ya no nos llamarán a los cantones, porque los españoles se arreglarán con los haitianos!»

Para que pueda comprenderse toda la importancia de esta contestación, conviene advertir que la estinguída república no tiene ejército permanente; todos los ciudadanos se hallaban organizados en batallones, á semejanza de nuestras antiguas milicias provinciales; todos abandonaban sus familias y labores para ingresar en el ejército, siempre que la independencia se hallaba amenazada por las invasiones casi periódicas de los haitianos, ó lo reclamaba el órden interior; y al regresar al seno de sus familias, despues de disueltos los cuerpos á que pertenecían, en más de una ocasión habían hallado el número disminuido por la muerte, y perdido el fruto de muchos días de trabajo por la falta de brazos que se empleasen en su cuidado.

Los comandantes del regimiento de la Corona (del cual era jefe principal el señor coronel Baldi- via) D. José Velasco y D. Juan Campillo me dijeron que durante los primeros meses de la anexión los habitantes de Santiago de los Caballeros, cuya provincia fué más tarde la cuna y alma de la insurrección, enarbolaban los días festivos en sus casas numerosas banderas nacionales, en demostración de amor á nuestro país.

Desempeñando aquel consulado general don José María Segovia, abrió un padrón de matrícula, y fué tan crecido el número de individuos de las razas europea y africana que se presentaban a reclamar derechos de ciudadanos españoles, que, alarmado el Gobierno de la república, acordó la prohibición del alistamiento.

Esta adhesión, estas simpatías, tienen una explicación natural y sencilla, así como la tiene la desconfianza y hasta la odiosidad, cuando los pueblos alcanzan su independencia despues de haber combatido por ella más ó menos tiempo, porque la guerra ocasiona siempre el derramamiento de sangre y la ruina de muchas familias; pero si el resentimiento y deseos de venganza son disculpables en los que se hallan en este caso, en los dominicanos, que obtuvieron su separación sin que España emplease resistencia para impedirlo, sería una incomprensible ingratitude, en que ellos, satisfactorio es decirlo, no incurrieron.

En los Estados formados en las que fueron nuestras colonias en el continente, la raza europea conservó siempre la superioridad que le corresponde, si no por su número, por su mayor ilustración; dirige los destinos de las naciones respetivas, y estas ventajas halagan su vanidad y fomentan en la juventud el amor á la independencia; pero menos afortunados los dominicanos, diez y ocho años de dominación haitiana dieron la superioridad á la raza negra, que despues de la expulsión de aquellos conquistadores, continuó conservándola en todo el período de la república; y natural es que hallándose en una situación tan violenta los nietos de los compatriotas del gran descubridor, tuviesen constantemente la vista fija en la nación que había condeuido sus abuelos á aquel desgraciado país, esperando que legase un día en que acudiría en auxilio de sus descendientes; y los que hasta ahora negaron las simpatías, en lo sucesivo, si conociesen estos antecedentes, tendrían, por lo menos, que conceder las de los individuos de origen blanco.

La raza africana, á pesar de haber alcanzado con la independencia mayores beneficios que la europea, tampoco escaseó sus pruebas de simpatía; el batallón fijo que llevaba el nombre de la capital, por su lealtad, despues de la entrada de los haitianos en la plaza, fué conducido á Puerto-Príncipe y allí pasado por las armas.

Un individuo de la misma procedencia, observando que destruían los escudos de las armas españolas, penetró en la catedral, arrancó el que se hallaba en el altar mayor, ocultándolo hasta la llegada de las primeras fuerzas á aquella ciudad despues de la anexión, que lo presentó y fué nuevamente restablecido en su anterior puesto.

La conducta de la raza africana, que durante nuestra dominación había sufrido las consecuencias de la esclavitud, tiene tambien su explicación natural en la dolorosa decadencia que experimentó el país despues de la separación; y sus simpatías no pueden sorprender ni admirar al observador que recorriendo los campos contemple disminuídas entre la maleza numerosas pailas en que se confeccionaba el azúcar, y en sus inmediaciones las ruinas de los edificios de otras tantas fincas que actualmente se hallan convertidas en espesos bosques, y en tiempos más felices constituían la principal riqueza de la isla.

Los ancianos á quienes se interroga; viertn lágrimas al referir la prosperidad del territorio en la antigua España; y siendo esta una verdad incontestable, no puede estrañarse que la generación que creció oyendo continuamente en el hogar doméstico comparaciones del tiempo pasado con el presente, haya atorado en su puro corazón sen-

limientos de aprecio y veneración hacia aquel pueblo que arrojado por la traición de un ambicioso había arrastrado detrás de sí la felicidad de las familias.

Que la anexión no fué voluntaria, es un error, si no es una injusta calumnia lanzada contra el difunto general presidente de la estinguída república dominicana; pero en todos ellos sus autores escudaron su obra en la fuerza armada, y en el que es origen de este error, faltaba aquel poderoso elemento porque no existía un solo batallón de ejército permanente; todos los ciudadanos se hallaban armados para la defensa de sus derechos, del órden público y de la independencia nacional; y en un Estado constituido con tales condiciones, la violencia del poder ejecutivo es imposible.

Para descubrir con exactitud la miseria que afligía al país, necesitaría muchos pliegos de papel; pero podrá apreciarse con manifestar solamente que provincias como la de Samaná carecían de profesores de farmacia, medicina y cirugía; que la mayor parte de los generales, jefes y oficiales no conocían el alfabeto; que un crecido número no usaba calzado, y que un teniente general mandando distrito percibía de sueldo mensual 450 pesos de papel moneda, equivalentes á 36 rs. vn. de la nuestra.

Una situación tan deplorable había hecho comprender á todos los hombres ilustrados y de talento naturalmente claro, que ya no era posible sostener por más tiempo la nacionalidad, y que había llegado el caso forzoso, el caso preciso de procurarse el auxilio de otra nación más poderosa; la idea fué aceptada sin desconfianza por la mayoría de los habitantes; y el general Santana, que al destino de jefe del Gobierno ejecutivo reunía un gran prestigio merecido por su patriotismo, y una honradez que no le niegan sus más encarnizados enemigos, fué el elegido para ejecutar la voluntad nacional; y para el buen éxito de su comisión, tanta era su confianza en la opinion pública, que despues de haberse puesto de acuerdo con nuestro Gobierno, todas sus disposiciones se limitaron á mandar algunos comisionados á las provincias con las instrucciones convenientes para que, puestos de acuerdo con las autoridades y personas más notables de cada una de aquellas, conviniesen en los medios que debían emplearse para convocar á los habitantes respectivos á fin de que aquel importante suceso, que haría época en la historia del país, se efectuase en un mismo día en todo él.

A la provincia de Samaná fué comisionado el general La Rosa, sin que le acompañase un solo soldado, aunque existían fundados motivos para desconfiar de la adhesión de los protestantes, que forman la quinta parte de la población. A la de Santiago de los Caballeros, en la que existía un crecido número de ricos comerciantes de la misma religión, fueron comisionados un general, cuyo nombre no recuerdo, y el paisano D. Ramon Iglesias David. El número de generales, jefes y oficiales de la república que existían en esta provincia, excedían de 400, y de 8.000 el de ciudadanos armados. Y con tantos elementos de resistencia, ¿podrá sostenerse de buena fé que la república murió por la traición de su presidente? No; en presencia de la verdad de los hechos, los dominicanos y los extranjeros enemigos de la anexión tendrán que convenir en que fué un acto espontáneo de la libre voluntad de los pobladores, ó en que estos fueron tan cobardes que provocaban a otras en donde había muchos miles armados se dejaron dominar por solos uno ó dos individuos. Ehjan, pues, en el dilema.

La conclusión de la guerra, á pesar de la influencia maligna que el clima ejerce en la salud de nuestro ejército, la falta de poblaciones en que alojarse, y la mayor dificultad que ofrece para las operaciones la imperiosa necesidad de conducir provisiones para hombres y ganados, puede alcanzarse eligiendo bien los recursos necesarios y empleándolos convenientemente.

Queda consignado ya que el doloroso estado de miseria que se hacia sentir en todas las clases de la sociedad en los últimos años de la república, había producido el unánime deseo de unirse á otra nación de más abundantes recursos; pero si cuando esto sucedió por primera vez, exceptuando los protestantes, la inmensa mayoría deseaba formar parte de la monarquía de Isabel la Católica, como la revolución no había fomentado la riqueza y la anexión aumentó fabulosamente las necesidades, es de creer que restablecida la paz por la retirada de nuestros tropas, las mismas causas produzan iguales efectos; y que escluida ahora la nación española por la raza africana, que por más numerosa impone su voluntad á la europea, nuestra primera conquista en el Nuevo-Mundo no tardará en aumentar una estrella más en la bandera de Washington.

Si el abandono de aquella nueva adquisición se llevase a efecto, y como sería probable, la bandera norte-americana suscitase á la nuestra en las torres de Santo Domingo, puede asegurarse anticipadamente que habríamos perdido nuestra influencia en América, enseñando á los enemigos de Cuba y Puerto Rico que para vencerlos sería suficiente sostener la guerra irregular en la espesura de los bosques, procurando cuidadosamente no empeñarse en formales encuentros.

Desde el momento en que la noticia fuese conocida en las otras dos Antillas, principiaria á des-

merecer el valor de la propiedad; el metálico se retiraría de la circulación; el Gobierno tendría que duplicar los medios de defensa, gastando en el aumento mayor suma de la que en circunstancias normales y con una administración más bien meditada costaría sostener la posesión; y todo el celo y recursos empleados para restablecer la confianza serían inútiles, porque el comercio y los propietarios comprenderían que no puede ser igual para la seguridad personal y la de sus intereses tener al enemigo á 180 leguas de distancia, que es la que separa Nueva-Orleans de la isla de Cuba, y á 300 Charleston de Puerto-Rico, puntos ambos los más próximos de donde pueden salir expediciones temibles, ó tenerle interpuesto á la de 15, que es la que media entre el Cabo Mayst, en la misma isla, y el de Mola en la de Santo Domingo, y 21 entre Cabo Engaño, de esta isla, y Punta de San Francisco de la de Puerto Rico.

Me parece oír la voz preguntándose: si tantas eran las simpatías en favor de nuestro país, y la anexión fué voluntaria, ¿qué causas concurren á las insurrecciones posteriores? ¿Qué ha producido en tan corto tiempo un cambio tan notable en la opinion pública?

En contestación á tan lógicas preguntas, solamente puedo decir que la demasiada condescendencia en unos, los abusos en otros y la intolerancia en algunos, dieron el fruto que estamos recojiendo.

Creo haberme escedido en la estension de esta contestación, y dejo la pluma repitiéndome mi sincero amigo, Manuel Buceta.

SECCION OFICIAL.

(Gaceta de ayer.)

MINISTERIO DE ESTADO.

Habiéndose padecido una omisión de copia en el Real decreto publicado en la Gaceta de ayer, concediendo la gran cruz de Carlos III al señor ministro de Hacienda, se reproduce á continuación rectificado:

REAL DECRETO.

Queriendo dar una señalada muestra de mi Real aprecio á D. Manuel García Barzanallana, mi ministro de Hacienda,

Vengo en concederle la gran cruz de la Real y distinguida órden de Carlos III.

Dado en Palacio á seis de octubre de mil ochocientos sesenta y cuatro.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de Estado, Alejandro Llorente.

MINISTERIO DE FOMENTO.

REALES DECRETOS.

Vengo en admitir la dimisión que, fundada en el mal estado de su salud, ha presentado D. Juan Antonio Viedma del cargo de oficial de la clase de cuartos del ministerio de Fomento; quedando satisficha del celo y lealtad con que lo ha desempeñado, y declarándole cesante con el sueldo que por clasificación le corresponda.

Dado en Palacio á siete de octubre de mil ochocientos sesenta y cuatro.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de Fomento, Antonio Alcalá Galiano.

REALES DECRETOS.

Vengo en nombrar oficial tercero de la clase de segundos del ministerio del Fomento á D. Teodoro Ponte, que lo es de la de cuartos del mismo, cuya plaza ocupó anteriormente y se halla vacante por dimisión de D. Gaspar Nuñez de Arce que la servía.

Dado en Palacio á siete de octubre de mil ochocientos sesenta y cuatro.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de Fomento, Antonio Alcalá Galiano.

REALES DECRETOS.

Vengo en nombrar vicepresidente de la Junta general de Estadística á D. Alejandro Castro, ministro que ha sido de Ultramar.

Dado en Palacio á nueve de octubre de mil ochocientos sesenta y cuatro.—Está rubricado de la Real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Ramon Maria Narvaez.

REALES DECRETOS.

Vengo en admitir la dimisión que, fundada en el mal estado de su salud, me ha presentado don José Emilio de los Santos de los cargos de vocal secretario de la Junta general de Estadística y de director de Estadísticas especiales de la empresa de corporación, declarándole cesante con el haber que por clasificación le corresponda.

Dado en Palacio á nueve de octubre de mil ochocientos sesenta y cuatro.—Está rubricado de la Real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Ramon Maria Narvaez.

Vengo en nombrar vocal secretario de la Junta general de Estadística á D. Severo Sanchez Montalvo, juez de primera instancia cesante de Madrid.

Dado en Palacio á nueve de octubre de mil ochocientos sesenta y cuatro.—Está rubricado de la Real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Ramon Maria Narvaez.

REALES DECRETOS.

Vengo en nombrar vocal secretario de la Junta general de Estadística á D. Severo Sanchez Montalvo, juez de primera instancia cesante de Madrid.

Dado en Palacio á nueve de octubre de mil ochocientos sesenta y cuatro.—Está rubricado de la Real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Ramon Maria Narvaez.

REALES DECRETOS.

De acuerdo con mi Consejo de ministros, Vengo en nombrar gobernador de la provincia

tivamente, desde Colonia á Dresde, donde tenía la intención de permanecer tres días, no se nos permitió salir de la diligencia más que á las horas de comer, y aun entonces sólo el tiempo absolutamente indispensable para tomar el almuerzo estrictamente necesario para nuestra existencia. Al cabo de tres días de este encarecimiento, contra el cual nadie formuló la más leve queja, tan acostumbrados están á él los súbditos de S. M. Federico Guillermo, llegamos á Dresde.

En Dresde es donde Napoleón, en el momento de entrar en Rusia, celebró aquella gran parada de 1812 á la que invitó á un emperador á tres reyes y un virey á quienes vió á la puerta de su tienda confundidos con los ayudantes de campo y oficiales de órdenes y donde el Rey de Prusia hizo tres días de antesa.

Al grito de viva Napoleón! dado en ocho idiomas distintos, seiscientos diez y siete mil hombres son trasportados por la mano del gigante desde las orillas del Guadalquivir y del mar de Calabria á las orillas del Vistula. Este formidable ejército lleva consigo trescientas sesenta y dos piezas de artillería; seis trenes de puentes; un tren completo de sitio y á su frente marchan cuatro mil carruajes con viveres, tres mil cajas de municiones, quinientos carruajes de ambulancia con el personal correspondiente y por allí por donde pasa, las aclamaciones de la Europa le acompañan.

El 29 de mayo Napoleón deja á Dresde, no se detiene en Posen más que para dirigir algunas frases de amistad á los polacos; mira con desdén á la Varsovia, permanece en Thorn el tiempo es-

avanzó hasta un pueblecillo que encontró un cuarto de legua más arriba del punto por donde atravesó el Niemen y vió que los rusos al retirarse habían cortado el puente que facilitaba el paso. Para colocar otro habría que perder demasiado tiempo, pero la caballería ligera polonesa encontró un guía.

A la órden del Emperador un escuadrón de caballería se lanza en el río: mientras conserva la formación existe la esperanza de que pueda ganar la ribera opuesta; pero poco á poco hombres y caballos van hundándose cada vez más hasta que llegan á perder tierra, y aunque siguen adelante, bien pronto, á pesar de los desesperados esfuerzos de los ginetes, comienzan á desbandarse. En el centro del río la violencia de la corriente es tal, que les arrastra: algunos caballos desaparecen, otros, espantados, relinchan en señal de angustia; los hombres luchan y procuran desmontarse, pero la fuerza del agua es tal que se los lleva. Apenas unos pocos consiguen alcanzar la orilla opuesta; todos los demás se hunden y desaparecen á los gritos de viva el emperador! y la parte de ejército que estaba atravesando el Niemen vió llegar á él flotando los cadáveres de los hombres y los caballos que parecían aproximarse á participarle la suerte que había cabido á su vanguardia.

El ejército francés necesitó tres días enteros para pasar el río.

En dos, Napoleón ganó los desfiladeros que protegen Viena; creía que el emperador Alejandro le aguardaría en esta ventajosa posición para defender la capital de la Lituania, pero se equivocó;

ejército de todas las Rusias. Este supo á la media noche por el oficial cosaco que había encontrado á los zapadores, la llegada del ejército francés á las orillas del Niemen, pero no quiso interrumpir la fiesta.

Apenas la vanguardia puso el pié en la ribera derecha del Niemen por el triple paso que en la noche anterior se le había abierto, Napoleón se lanzó y atravesó á su vez el puente del centro, seguido de su escolta. Al llegar á la otra parte del río, se inquieta y se asombra: este enemigo que se le escapa se le hace más temible por su ausencia que podría serlo estando presente; al momento se detiene, cree oír el estruendo del cañon, pero se equivoca; es un trueno lejano que retumba. Una tempestad avanza amenazadora hacia el ejército; el horizonte se cubre de negros nubarrones y las sombras descienden hasta el punto de convertirse casi el día en noche. Napoleón no puede resistir su impaciencia, y seguido de algunos hombres tan sólo, se lanza á todo escape en medio de la tormenta y desaparece á los pocos instantes por entre la frondosidad del bosque. El tiempo continuaba cubriéndose con pasmosa rapidez. Transcurrida poco más de media hora se vió á la luz de un relámpago que volvía el Emperador: en tan corto espacio de tiempo había andado más de diez leguas sin encontrar alma viviente. En este momento la tempestad revienta, y Napoleón va á buscar abrigo en un convento cercano.

A eso de las cinco de la tarde la tormenta comenzó á disiparse y el ejército continuó el paso del Niemen que el chubasco había interrumpido; pero Napoleón, á quien aquella soledad contraría,

trictamente necesario para visitar las fortificaciones y los almacenes; baja el vistula, deja á su derecha Friedland de glorioso recuerdo, y por fin llega á Koenigsberg, de donde se dirige hacia Gumlinnen, pasado revista á cuatro ó cinco de sus divisiones. La órden de marcha está dada: todo el espacio que se estiende desde el Vistula hasta el Niemen se cubre de hombres, de carruajes y de furgones; el Pregil, que corre de un río á otro como una vena que se comunica con dos grandes arterias, lo invaden un sinnúmero de embarcaciones cargadas de viveres. En fin, el 23 de junio, antes de amanecer, Napoleón llega á la entrada del bosque prusiano de Pilwiski, una cordillera de montañas se estiende ante él, que son el confin de dos naciones; al otro costado de estas montañas se pisa ya la tierra de Rusia. El Emperador, que hasta aquel punto ha viajado en carruaje, monta á caballo á las dos de la madrugada, llega á las avanzadas colocadas junto á Kowno, toma el chacó y el capote de un soldado polonés de caballería ligera y parte al galope con el general Haxo y algunos hombres de escolta, á hacer por sí mismo un escrupuloso reconocimiento. Al traspasar la frontera rusa, el caballo que montaba al Emperador tropieza, cae y le arroja á algunos pasos de distancia.

Este es un mal presagio, dijo Napoleón levantándose; un romano retrocedería. El reconocimiento se hizo: el ejército guardara todo el día sus posiciones que lo ocultaban á la vista del enemigo, y durante la noche atravesará el río por tres puentes que se colocarán en los puntos designados.

la Corona a D. Joaquín Alonso, que desempeña el cargo en la de Málaga.

Dado en Palacio a nueve de octubre de mil ochocientos sesenta y cuatro.—Está rubricado de la Real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Ramon Maria Narvaez.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Queriendo dar al ejército en este día una prueba del aprecio que me merecen sus servicios y constante lealtad, y tomando en consideración lo espuesto por el ministro de la Guerra, de acuerdo con el Consejo de ministros,...

Art. 1.º Concedo el ascenso inmediato en todas las armas e institutos del ejército, a los jefes y oficiales, desde teniente coronel a subteniente inclusive, bien estén colocados en cuerpo, de reemplazo o en comisiones activas, que con tres años de efectividad en su empleo y las circunstancias prefijadas para ascender sean los más antiguos de sus respectivas clases en el día de la fecha, en el número que a continuación se expresa: alabarderos, uno; infantería, seis; caballería, cuatro; artillería, cuatro; ingenieros, tres; estado mayor, dos;...

Art. 2.º Estas gracias son extensivas a los ejercicios de Ultramar, y por disposiciones especiales se designarán los empleos que proporcionalmente les correspondan.

Dado en Palacio a diez de Octubre de mil ochocientos sesenta y cuatro.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de la Guerra, Fernando Fernandez de Córdova.

MINISTERIO DE MARINA.

Deseario dar este día a la armada una prueba del aprecio que me merecen sus servicios y constante lealtad, y tomando en consideración lo espuesto por el ministro de Marina, de acuerdo con el Consejo de ministros, y la organización especial de los cuerpos que la componen,...

Artículo único. Concedo el ascenso inmediato en clase de supernumerario con sueldo, en todas las armas e institutos de la armada, a los jefes y oficiales desde capitán de fragata y teniente coronel a alférez de navío y subteniente inclusive, que con tres años de efectividad en su empleo y las circunstancias prefijadas para ascender, sean los más antiguos de sus respectivas clases en el día de la fecha, en el número que a continuación se expresa:...

Escala activa del cuerpo general, cuatro; escala de reserva, uno; estado mayor de artillería, uno; infantería de marina, uno a la clase de jefes y dos a la de oficiales; guardia de arsenales, uno; ingenieros, uno; administración, uno a la clase de jefes y dos a la de oficiales; sanidad, uno a la clase de jefes y dos a la de oficiales. Serán también ascendidos a subtenientes dos primeros conductores de marina y uno de guardia de arsenales.

Ascenderán asimismo al empleo inmediato los cinco segundos contramaestres y cinco terceros, y los cuatro segundos practicantes de cirugía más antiguos; y se concederá la graduación de alférez de fragata a los tres primeros contramaestres más antiguos que no la disfruten y reúnan las condiciones reglamentarias.

Y finalmente, ascenderán a cabos en el total de las vacantes que resulten, los soldados más antiguos con aptitud sin defectos, y a la plaza superior inmediata en cada cuerpo los individuos más antiguos de las clases de marineros preferentes, ordinarios y grumetes.

Dado en Palacio a diez de octubre de mil ochocientos sesenta y cuatro.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de Marina, Francisco Armero.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Vengo en admitir la dimisión que, fundada en el mal estado de su salud, ha hecho D. Antonio Quevedo y Douis, del cargo de secretario del Gobierno de la provincia de Madrid, declarándole cesante con el haber que por clasificación le corresponda y proponiéndome utilizar sus servicios.

Dado en Palacio a ocho de octubre de mil ochocientos sesenta y cuatro.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de la Gobernación, Luis Gonzalez Brabo.

PROVINCIAS.

En el Alto Aragón, periódico que se publica en Huesca, leemos lo siguiente:

Segun cartas que tenemos a la vista, el martes, 4 del actual, fué sacado para varios pueblos del partido de Tamarit y del de Barbastro. Pareció que entre dos y tres de la tarde, descargó en los términos de Castañon del Puente un pedrisco tan horrible que acabó con todo el escaso fruto de la oliva y uva que existía dejando a los moradores en la más espantosa miseria. Cayeron piedras del tamaño de un huevo de gallina, destruyendo los cristales y tejas del pueblo e hiriendo de alguna gravedad a cuatro hombres a quienes la tormenta coció en despolo. Igual desgracia sufrieron otros pueblos, y muy especialmente los de Alcampel y Castillonroy. Con este motivo nos dicen que empiezan a marcharse los jornaleros del campo en busca de trabajo, y no es difícil presagiar las funestas consecuencias que en el próximo invierno han de esperarse como resultado de estas catástrofes, si como es de esperar el Gobierno de S. M. no procura aliviar su mala suerte, ya sea indemnizándolos con alguna cantidad de los fondos destinados a las calamidades públicas, ya tambien proporcionando ocupación a los braceros en carreteras o en caminos vecinales.

Nuestro colega La Opinión, de Valencia, en su número correspondiente al día 8, dice lo siguiente:

«A consecuencia de los terribles aguaceros que a cortos intervalos descargaban ayer sobre nuestra ciudad, algunas de sus calles y plazas sufrieron en las primeras horas de la mañana una inundación pocas veces conocida. En especial en las plazas del Principe Alfonso y Tetuan, y las calles que a esta última afluyen, el agua penetró en muchas cosas, invadiendo los cuartos bajos y cuartos, hasta con tres y cuatro palmos de agua, teniendo que sacarse las caballerías y muebles, y desgarrar, algunas de ellas por medio de bombas. Las autoridades, con un celo digno de todo elogio, se presentaron en los sitios más amenazados, adoptando las oportunas disposiciones, y la compañía de zapadores-bomberos, con el celo que la caracteriza, trabajó para amorrar las consecuencias de la inundación.

Hemos oido asegurar que esta debé su mayor incremento a haberse embocado en las rejillas colocadas para evitar defraudaciones a la Hacienda, las alcantarillas de nuestra ciudad, de modo que perdido el natural desagüe, se detenia el agua en las calles. Ignoramos si será cierta esta noticia, mas aun cuando no lo fuera, no sería por ello menor el peligro que ofrecen dichas rejillas, que pueden ocasionar un conflicto a la ciudad; comprendemos que la Hacienda trate de evitar los fraudes que disminuyen sus ingresos; mas escogió para ello otros medios menos espuestos a causar daños que nadie indemniza.

No fué sólo en aquel barrio donde el agua se extendió sobre el pavimento de las calles. La plaza de Pelliceros estaba tambien convertida en un lago, y a ello contribuye sin duda el adomquinado, que no absorbiendo el agua la resbala sobre su superficie, transformando en rios nuestras calles.

En Valencia ha ocasionado un notable sentimiento la marcha del Sr. Francés, corregidor de aquella ciudad, como verán nuestros lectores por las siguientes líneas que tomamos de un periódico de aquella capital.

«En el día de ayer tomó posesion del corregimiento de esta ciudad el Sr. D. José Escrig, y se despidió de la corporación municipal el Sr. don José Francés de Alaiza, que desempeñaba dicho cargo, para pasar a encargarse del Gobierno civil de la provincia de Alicante.

El Sr. Francés deja gratísimos recuerdos de su administración en esta ciudad, la corporación toda lo ha reconocido así, y segun nuestras noticias ha acordado tributarle el más cumplido voto de gracias por las mejoras que ha iniciado y por el celo e inteligencia que ha sabido desplegar en todos los asuntos correspondientes a la administración local.

Los concejales de Valencia dieron al Sr. Francés una comida en el casino del Sr. Cabrero, la cual terminó con brindis de la más cordial amistad, y reconocida gratitud.

Con recordos que la institución de los corregimientos es siempre mirada con prevención por las municipalidades y por los pueblos, y observar ahora las simpatías y gratos recuerdos que el señor Francés deja en Valencia, está hecha la apología de su conducta. De su esquisito celo y de su distinguido trato. Creemos no aventurar nada al consignar que el ayuntamiento de Valencia, aceptando la voluntad del Gobierno de S. M. relativamente a la creación de la plaza, hubiera deseado la permanencia del Sr. Francés, de cuyos vastos conocimientos y relevantes dotes va a disfrutar la vecina provincia. Enviamos nuestro parabién a los alicantinos.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Paris 10.

El Monitor publica un despacho del ministro de Francia en Tanager, participando a su Gobierno que habia recibido, por el conducto del ministro de los Negocios extranjeros del Sultán, el aviso oficial de que de los productos de la Aduana se sacaría inmediatamente la cantidad de 125.000 francos a título de indemnización por el atentado cometido contra un sugeto francés residente en Tetuan.

Por motivo de dicho atentado, el gobernador de esta última ciudad Sidi Achach, ha sido preso y reemplazado en sus funciones por Sidi Ben-Mansour, caid Mechaia.

El Constitucional publica un artículo contra la polémica que ha surgido en los periódicos órganos de las opiniones extremas con motivo del convenio franco-italiano. Dice que se cumpliran, en su espíritu y en su letra, todas las estipulaciones de dicho convenio. Suponiendo lo contrario, la prensa ultra-italiana ofende gravemente al Rey Victor Manuel, y la prensa religiosa ofende al Papa.

New-York 1.º de octubre. Dos cuerpos del ejército federal se han puesto en marcha sobre Richmond. El presidente Jefferson Davis ha llamado a las armas todos los jóvenes y hombres desde la edad de 16 a 50 años.

Por su parte, los confederados han invadido los valles del Missouri amenazando seriamente la retaguardia del cuerpo de ejército federal al mando del general Sherman.

ESTRANJERO.

Como habrán visto nuestros lectores por uno de los partes telegraficos que nos remite la Agencia Peninsular, El Constitucional cree que la prensa ultra-italiana ofende al rey Victor Manuel, interpretando a su modo el tratado franco-italiano. ¡Oh susceptibilidad! Verdaderamente son una ofensa grave e imperdonable las interpretaciones y sospechas que se abriguen sobre la ejecución del tratado. ¡Un tratado que tiene al pie la firma de Victor Manuel!

No sabemos qué admirar más: si la sans-façon de El Constitucional al salir a la defensa de la formalidad de los firmantes del convenio, ó su inocencia al creer que de tal modo se pueden olvidar los repetidos ejemplos de la historia. Tal vez tenga la pretension de que sus aseveraciones influyan con más fuerza que la historia, que la indole misma del tratado y que los sentimientos abrigados por el rey de Italia y manifestados por sus mismos consejeros. ¡Cosas curiosas se ven en la casa de la política europea!

Insertamos a continuación el texto completo dirigido al Rey Victor Manuel por el anterior ministro para la convocación del Parlamento, publicado en la Gaeta oficial de Turin. «Señor: Cuando V. M. tuvo a bien confiarnos la administración del Estado, las circunstancias eran tales que hubiera sido poco digno y de dudosa utilidad anudar de nuevo las negociaciones relativas a la cuestión romana. Sin embargo, el Gobierno de V. M., al consagrar principalmente sus cuidados a la organización interior del reino, no perdía de vista aquella gran cuestión y esperó la ocasión de volver a entablarla.

Así es que cuando los cambios ocurridos en la política general y en las relaciones de las potencias nos parecieron ofrecer esa oportunidad, nos apresuramos a aprovecharla.

De las discusiones y deliberaciones del Parlamento sobre la cuestión de Roma se desprenden dos principios fundamentales que nos parecieron dominar toda la cuestión y deber servir de regla de conducta al Gobierno de V. M. El uno es que la cuestión romana debe ser resuelta por medio

del orden moral y no del orden material, porque la violencia en un caso semejante no resolvería dificultad alguna. El otro es que era preciso ponerse de acuerdo con la Francia para la aplicación del principio de no intervención en los asuntos de Roma.

El Emperador de los franceses ha deseado siempre poder retirar sus tropas de Roma, no sólo porque la resolución de cesar la ocupación era conforme a los principios de derecho público, en virtud de los cuales reina, y que su política y sus armas han sostenido en Europa, sino tambien porque la reconstitución de la nación francesa, será una de las glorias principales de su reinado.

Pero el Emperador no creía poder abandonar retirándose súbitamente su apoyo, a un poder al que desde de hace quince años venia concediendo la protección de sus armas. Era preciso, por lo tanto, para llegar a la evacuación del territorio pontificio, tranquilizar a los franceses, mostrarles y mostrar a los italianos que pueden dejar a Roma sin faltar a sus propios sentimientos hacia el pontificado. ¿Qué podía hacer el Gobierno en este sentido?

No podía sino prometer no atacar el territorio que las tropas francesas habian ocupado, é impedir que partidas armadas venidas del territorio del reino atacasen ese mismo territorio.

Semejante promesa, lealmente hecha y cumplida con firmeza, no destruye ni domina, en nuestro sentir, los derechos y las aspiraciones de la nación y mantiene únicamente el principio de aplicación de las solas fuerzas morales, del empleo de todos los medios que la civilización moderna suministra para el triunfo de las ideas de libertad y de nacionalidad.

Hemos, pues, aconsejado francamente a vuestra majestad que acepte ese compromiso como correctivo de la partida de las tropas francesas de Italia, y estamos dispuestos a tomar la responsabilidad de él ante el Parlamento y ante la nación.

Por un lado, nada hay en ese compromiso que esté en contradicción con nuestros principios: por otro, su efecto será hacer cesar esa especulativa inquieta, esa ansiedad que agita los ánimos y establecer un intervalo entre la situación actual y la que debe tener por resultado final la reconciliación entre la Iglesia y la Italia.

Tenemos la convicción de que los italianos, que han dado en estos últimos años tantas pruebas de sagacidad y de cordura, comprenderán la conveniencia de ese acuerdo y apreciarán la estrechada importancia del resultado obtenido, la cesación de la intervención francesa en Roma, aprobación una política que debe ser prudente al mismo tiempo que fuerte.

Es igualmente de grande importancia suprimir así una casa permanente de divergencia entre Italia y Francia, no dejar que los lazos que deben unir a las dos naciones en lo presente y en lo futuro se aflojen bajo la influencia de un estado de cosas que, prolongado indefinidamente, podian comprometer, al mismo tiempo que la dignidad de la nación, sus alianzas naturales.

Sin embargo, el Gobierno de V. M., al ocuparse de la cuestión de Roma, no olvidaba la de Venecia. La Austria está acampada en Venecia, en una de las posiciones más fuertes que la naturaleza y el arte militar han hecho, y su ejército rivaliza en número, en valor y en material con los más formidables de Europa. Si en estos momentos no amenaza al reino de Italia, tales alianzas pueden formarse y tales eventualidades surgir, a cuyos peligros es indispensable y urgente hacer frente.

Apenas se reunió la Italia bajo el cetro de la dinastía de Saboya, pensó V. M. ante todo en la organización de un sistema general de defensa del nuevo reino. V. M. juzgaría con razón que, sin un sistema de defensa bien combinado, nuestra independencia política, lo mismo que nuestra independencia militar, no podían estar aseguradas.

Era evidente que el sistema definitivo de los antiguos Estados sardos no podía ser el de Italia. La posición del Austria, la aproximación de la frontera francesa, resultado de la reunion de la Saboya a la Francia, exigían que la residencia del Gobierno, que tiene tanta importancia en las guerras modernas, y que la tendría mayor para Italia en las condiciones especiales en que se encuentra, fuese trasladada de Turin a una ciudad mejor situada bajo este aspecto.

Entre las principales ciudades del territorio actual del reino era incontestable que Florencia ofrecia las mejores condiciones a causa de su situación topográfica y de las líneas del Pó y del Apennino que la protegen.

Los jefes superiores de los ejércitos de tierra y de mar, consultados por V. M., han sido de esta opinión, y se hizo indispensable hacer sobre este dato la organización de la defensa del reino que V. M. tanto deseaba.

Esta determinación, además, aunque motivada esencialmente por razones de orden interior, se liga intimamente al tratado cuya celebración ha hecho posible.

En el exterior efectivamente, y sobre todo a los ojos de la Francia, se presenta como una prueba, como una garantía de la firmeza de nuestra resolución de renunciar a emplear la violencia, contra el pontificado. Otro resultado será que la eficacia de los medios morales de que se sirva, la Italia, obrará tanto mejor sobre Roma, cuanto que la residencia del Gobierno estará más cercana, las relaciones serán más frecuentes y la comunidad de intereses y de hábitos más estrecha y más íntima.

Es doloroso tambien abandonar esta antigua y noble ciudad de Turin, tan capaz de presidir a la fundación del nuevo Estado, tan a propósito para favorecer el desarrollo de las instituciones re-resentativas.

Es doloroso tambien perturbar intereses, desconcertar previsiones que el Gobierno de V. M. tiene, no obstante, la firme intención de atender, empleando los temperamentos convenientes.

Los sentimos; pero no vacilamos en contar con la generosidad de este pueblo, en cuyo seno ha nacido y florecido la libertad de la Italia, que ha derramado la sangre de sus hijos y sus tesoros para el bien de la patria común y que jamás retrocedió ante ningún sacrificio para asegurar la unidad de la patria. Así adquirirá un nuevo y mayor título a la adhesión y a la gratitud de las demás provincias. Sobre vos, señor, que habeis dado siempre el ejemplo de todas las abnegaciones, se modela este pueblo y no podría vacilar cuando ve a sus reyes no perdonar su vida y su corona y consagrarse ante todo y en todas circunstancias a la Italia.

Permitid, señor, que en este instante, con el alma profundamente conmovida, os expresemos los sentimientos de toda la nación que os reverencia y os ama y que sabe que su destino está indisolublemente unido al vuestro y al de vuestra dinastía.

El convenio con la Francia, en tanto que de él no resulta, como consecuencia definitiva, una obligación pecuniaria, es, por la Constitución, objeto de prerrogativa real y no reclama la sanción del Parlamento.

En cuanto a la traslación de la residencia del Gobierno a Florencia, esta medida, aparte de su gravedad intrínseca, origina un gasto, y deberemos proponer que se inscriba en el presupuesto de 1865 un crédito especial para hacer frente a él. Una y otra Cámara juzgarán sin duda conveniente discutir con ese motivo un objeto que toca tan de cerca a los intereses vitales de la nación.

Descansamos que esa discusión se efectúe sin demora, y sometemos en su consecuencia a V. M. un

decreto por el cual se convoca el Parlamento para el 5 del mes próximo.—Minghetti, Peruzzi, Curia, Pisanelli, Menabrea, Visconti-Venosta, Minghetti, (por G. Manna), Della Rovere.

Se asegura que Pio IX ha entregado al cardenal de Bonhecho una carta autógrafa para el Emperador, dándole las gracias por la protección que no ha dejado de dispensar a la Santa Sede y a la religión durante el espacio de quince años.

Escríben de Turin que el ministerio ha empezado a dictar algunas disposiciones para trasladar la capital a Florencia, enviando allí algunos ingenieros encargados de preparar los edificios necesarios para la instalación del Gobierno. Parece que el Parlamento tendrá sus sesiones en el palacio Viejo, donde habitaba el prefecto, que se dispone a desocuparlo. Añaden igualmente, que el nuevo ministro de Hacienda trata, al parecer, de adoptar el mismo plan del señor Minghetti, desistiendo de enajenar los ferro-carriles del Estado, emitiendo un nuevo empréstito de 500 millones, y continuando la enajenación de los bienes nacionales, sobre los cuales anticiparía una compañía 200 millones.

Leemos en un periódico la siguiente carta de París: «Los señores de Austria y de Prusia han venido a París a celebrar un tratado de paz y amistad.»

Se está representando aquí respecto al príncipe Humberto una comedia singular: se sigue diciendo que va a marchar; su equipaje está preparado, y sin embargo el príncipe permanece aquí. Los periódicos oficiosos de ayer tarde anunciaban su marcha; y el príncipe Humberto, no obstante, está en el Palacio Real. Los allegados al emperador creen que este espera que la Emperatriz se calme por fin, consintiendo en que el joven príncipe sea convalidado a Compiegne. El Emperador habrá hecho ayer todo lo posible para conseguir su objeto, y pronto sabremos si lo ha conseguido.

En la corte y en la diplomacia se ha extrañado que el telégrafo no haya dado cuenta de ninguna visita entre la Emperatriz Eugenia y la Reina de Prusia, lo cual es bastante significativo.

Análisis del despacho con fecha 23 de setiembre dirigido por M. Drouyn de Lhuys al barón de Malmé, nuestro ministro en Turin, se nota la siguiente frase; con motivo del tratado del 15 de setiembre: «No se puede dudar de su escrupulosa ejecución, puesto que el convenio lleva la firma de la Francia.» O esta frase no significa nada, ó bien indica que la Francia no permitirá que se viole su firma, como sucedió en el tratado de Zurich.

Ayer se esperaba en París a lord Clarendon, que debía tener una entrevista con el Emperador, poco después de su llegada. No se sabe todavía si prolongará su permanencia en París para asistir a las fiestas de Compiegne.

La diplomacia francesa en el extranjero se empeña cada vez más en hacer circular la noticia de que el Emperador Napoleón no ha abandonado el proyecto de un Congreso general para resolver las complicaciones que pueden resultar del tratado del 15 de setiembre. Sabido es que Napoleón III no renuncia fácilmente a ninguno de sus proyectos.

Cartas de Turin anuncian nuevos disturbios para la época en que se reanú el Parlamento.

La Bolsa ha estado hoy más desanimada, a consecuencia de los rumores relativos al balance del Banco, que está muy lejos de ser favorable.

SECCION DE INTERESES MATERIALES.

Ferro-carril de Albacete a Cartagena.

Hoy, autorizada por el Gobierno la compañía concessionaria de esta línea, va a abrir al servicio público 69 kilómetros, con los cuales unirá a Cieza y Murcia de un lado, a Hellín y Agramunt del otro, quedando la máquina detenida ante el túnel de los Almadenes, no concluido todavía; el que a pesar de su longitud superior a un kilómetro, se acabará pronto, en cuyo día los frutos manchegos y las maderas de Segura podrán ir con facilidad a los empuñadores y arsenales de Cartagena, porque hace ya tiempo que están en explotación la primera y última sección de este camino.

Los 19 kilómetros de Hellín a la estación de Agramunt, no ofrecen nada que merezca mención a no ser la esterilidad del terreno, tan sólo capaz de producir esparto.

Entre Cieza y Murcia se desarrollan 50 kilómetros que atraviesan con buenas condiciones montes pelados que apenas producen una mata, campos donde crecen trabajosamente el olivo y la vid y frondosas vegas llenas de los aromas y frutos de los climas meridionales.

No lejanos de la vía, aunque sin comunicaciones, están los pueblos de la Ribera, abundantes en hortaliza y frutas, entre los que figura Archena, célebre por sus aguas. Una vez pasado el río Segura, los trenes cruzan bosques de granados y naranjos, y una vez dentro de la huerta de Murcia, a la que se llega doblando una curva, se ven las palmeras que se alzan erguidas como el recuerdo severo de la valiente raza que antes pobló aquellas regiones; no siendo éste el único objeto que allí trae a la memoria el imperio de Tadmír que aún conservan la indolencia y pereza musulmana los murcianos y los negros ojos de las huries las murcianas.

Las estaciones de esta sección son: Archena y Cieza, cubierta de olivares y atravesada por la carretera general de Madrid.

Blanca, distante de los pueblos que ha de servir y cuya feracidad puede dar grandes resultados.

Archena, que será muy visitada en época de los baños.

Lugín, que servirá al pueblo de este nombre y al inmediato y rico Molina.

Algueyos, cerca de un río de terribles inundaciones.

Cotillas, ricas vegas en gran parte propiedad del marqués de Corvera.

Alcantarillas, abundante pueblo y a cuya estación debe venir el ferro-carril que complete la red del Este de Andalucía.

Por último, Murcia, en la cual además de un elegante edificio de viajeros, hay almacenes, talleres y varios muelles, con todo lo cual está dotada como una estación de elevada categoría.

De las obras de esta sección merece especial atención al puente de 90 metros de anchura destinado a salvar el río Segura, en el se ha empleado la ingeniosa fundación del aire comprimido, lo cual ha permitido llevar el hormigon de los cimientos a gran profundidad más abajo del techo del río; sus estratos y pila son altos tubos de hierro sobre los que descansa el tablero; este puente causa la agradable impresión que producen todas aquellas obras donde el hierro, sustituyendo a la sillería, ha sabido conquistar el triple resultado de economía, belleza y solidez.

Concluimos aquí apuntando que si bien está muy lejos de nuestro ánimo el dificultar la consecución económica que la apertura de esta línea producirá en los negocios de la compañía, no podemos menos de acordarnos de los tranvías al considerar la pobreza de muchas de las zonas atravesadas por esta vía, y de los distantes que están las estaciones de varios pueblos productores y de la indolencia casi morosa de los habitantes de gran parte del país.

Toros. Ayer tuvo lugar la 20 corrida de toros de la temporada, y en verdad que los recuerdos que nos habia dejado la celebrada el jueves último, nos

hizo asistir a la plaza con la esperanza de que no presenciáramos una novillada. Pero por desgracia no fue así y las ilusiones que nos habíamos concebido por un momento se desvanecieron como el humo, quedándonos con la triste realidad y el convencimiento de que la empresa se ha propuesto acabar con la afición a las lides tauromáquicas, como así lo conseguirán si prosiguen por el camino que ha emprendido esta año, no dando al público madrileño, que paga y no poco por ver corridas buenas, más que novilladas propias sólo de una lidada.

Con desir que la corrida de ayer fue desmista habíamos concluido nuestro trabajo; pero obligados a escribir una resena de ella, lo haremos en breves palabras, pues no merece ocuparnos la atención de nuestros lectores por mucho tiempo con una larga revista de tan malísima función.

Segun el cartel indicabámbanos tres toros de don Joaquín de la Concha y Sierra, dos de Sevilla, dos de celeste, rosa y verde, y tres de D. Nazario Carrizosa de Navarra, con verde y coronado, y a la hora marcada en el mismo cartel del día de ayer, se presentó en la plaza de Concha y Sierra, que tomó seis varas de Pinto y cuatro de Onofre con una cauda; Pablo y Noveles le pusieron tres pares de banderillas y el maestro, después de definitiva de pases, lo despatchó de tres pinchazos en lomo y una estocada descorchada a la primera vez que intentó el descañido, esta toro saltó una vez la barrera, haciéndose huido y receloso, motivo por el que Cuchares tuvo que bregar tanto en la muerte. El segundo, de Carrizosa, recibió cinco varas de Onofre en cambio de dos caudas, y tres de Pinto, de Onofre un bateazo y perdió un caballo; Mariano Anton y Cuelo le cogieron dos pares de rehiletes y pasó a manos de Suarez, que después de un trasteo fatal y sin regla le dió muerte de un pinchazo y una baja.

El tercero, de Concha y Sierra, anteado, corniacho y con todo el aspecto de un buey, tomó sin contaje tres varas de Pinto y otras tres de Onofre; Yuste y Lagartijo le aplicaron tres pares de banderillas de fuego, y el gorilla, después de una multitud de pases, de los que casi estuvo cogido, le dió muerte de dos estocadas.

El cuarto, de Carrizosa, rojo, parado y tan manso, llevó percos, espectáculo, repugnante y que sentimos haya vuelto a presentarse en la plaza de Madrid, donde por tanto tiempo ha estado suprimido.

El quinto, de Concha y Sierra, negro listado por el lomo, tomó recargando cinco varas de Onofre, que midió el suelo dos veces, una con espacion de la rodilla, y después dos caudas; de Pinto, matándole el cuarto de las caudas, dos del reserva, Antonio Calderon y Ana del Estarero, sin consecuencias; Mitras y Mariano Anton le clavaron dos pares y medio de palitos, y Suarez después de mal trasteo y sin parar los pies, le dejó sin vida de dos estocadas, una algo atravesada. Este toro, que fue el único regular de la corrida, hubiera sido mucho mejor si Pinto, siguiendo su tradicional costumbre, no lo hubiera castigado tanto.

El sexto, de Carrizosa, recibió nueva varas de Pinto, que pasó su esbandadura; y dos de Onofre, que rodó dos veces por la arena, perdiendo un pedregal; Caniqui y Lagartijo le adornaron el morrillo con dos pares y medio de pendientes, y el Gordito, después de varios pases, le dió muerte de una estocada baja.

Aquí debíamos dar fin a estas líneas, pero el público, que habia sufrido con paciencia tan mala corrida, pidió como compensación otro toro, que el presidente comedió donando lo justo de la petición. Silió, pues, el toro de reserva, que tuvo tan poca, que se encargaron de sustituirlo, no sin estropear alguno de ellos.

En resumen, la corrida malísima, los picadores, excepto Onofre que trabajó con fé, mal; los banerilleros bien, especialmente Cuelo; los matadores descañados, la presidencia acertada, la entrada buena, y mucho mejor que la corrida se merecía: no es digna la empresa de que el público asista un día y otro a sufrir tantos bromazos. Basta por hoy.

Similes.

«En qué se parece la mujer a la zorra?»

—En que siempre se mira la cola.

«En qué se parece la flor a la mujer?»

—En que mientras más aroma evapora, más pronto palidece y se marchita.

«En qué se parece el poeta a las aves?»

—En que como ellas vuela y cruza los espacios.

No es cuento. Hace pocos días llegó de la Habana un amigo nuestro con objeto de conocer a España, y se alojó en el hotel de los Principes; desseo que le acababa su ánimo, tiempo hacia. Salí a tomar un baño, y ya de vuelta, se empeñaba a vestir para pasar al comedor, cuando oí en la calle una música que me llamó la atención.

Durante este tiempo, habia terminado su toilette, y fúchame por vía de interior, tirado con la fofojad propia de los hijos de las Antillas, en una blanda y mecedora butaca, cuando se le presentó un camarero que le dijo:

—Señor, aquí hay un caballero que le quiere hablar.

—Que pase; contestó con la timura de un habañero.

Levantóse el portier, y se le presentó un hombre regularmente vestido; tal le presentó, ya por la oscuridad, ó la distancia, que mediaba entre ambos, y dirigiéndole la palabra, le preguntó:

—¿Que se le ofrece a V. señor?

—Nada, sino que vengo de parte de la murga....

—¿Si es verdad? de V. las gracias a ese señor, aunque no tengo el honor de conocerle; y tenga V. la bondad de ofreceme mis respetos y alta consideración, y alargándole la mano puso en la suya una peseta de aquellas que por temor al colera no vamos a hacer ya muchos años por esta tierra de Dios.

El de la murga movió los dedos, le quémaba la mano, y hubiera dado el su fague, que es tanto como su vida, por tener ojos en aquel instante en ella; tal era la impresión profunda que el metal mejiaban le producía.

Bajose, conferenció con los compañeros, enseñóse el regalo, y la lecura de aquellos danzantes no tuvo límites; de tal modo, que no sabiendo lo que hacían equivocadamente se metieron en una taberna, y allí, por haber almorzado, se emborracharon hasta que los dos se echó a la calle, dando traspás y describiendo curvas.

Se reúnen todos los de este género, corrió la voz de la largueza del nuevo D. Alvaro del rico Indiano, y a los pocos instantes todos fijan para el otro día el ir a mugan delante de la fonda de París; pero ellos no contaron con la huésped, pues al primero que sopló en el instrumento, el dueño del establecimiento le hizo ver su equivocación y lo improcedente de espuesto de su largueza.

Nuestro buen amigo así lo comprendió, el terror que habia tenido al oír el señor de la murga y dispuso que el camarero los despidiera antes de emprezar a hastimar los oídos con sus discordantes acentos. Y yo, lector, te lo cuento, que es lo mismo: ¡voto por Dios, si no es caro, bene trovato!

Descubrimiento. En Villanueva y Geltru, en un desmonte que se estaba practicando en una hilería para aprovechar el terreno a propósito para la elaboración, se encontró una sepultura en un todo igual a las dos que años atrás se descubrieron en la carretera de aquella villa a Siles, y que al parecer pertenecían a la época árabe. Se hallaba abierta en perfecta dirección mirando a Levante, y formado un hueco por losas de tosa configuración; fuertemente unidas entre sí por cuñas de menores dimensiones; y en el interior se conservaba aun casi entero el cadáver, pero consumidos los huesos, de modo que al levantarlo todos se deshicieron en pedruzcos. Junto al sitio donde se descubrió la sepultura, en un gran trozo de lo que se debe a descubrirse, se encontraron tambien grandes trozos de tejas romanas y de piezas de barro de época semejante, habiendo el propietario del terreno dado las disposiciones convenientes para asegurarse en lo posible la salvación de los objetos curiosos que pudieran encontrarse allí mezclados.

Pleito original. En Nueva-York se ha promovido un pleito original. Dos hombres se disputan la posesion de una bailarina. Con la que cada uno alega haber estado casado; el uno en el Paraguay y el otro en San Petersburgo. La primera providencia del juez ha sido tambien original. Haia aquí: «No ha lugar a la demanda hasta que cada uno de los reclamantes justifique estar en cada juicio, y no haber provisto esta causa por efecto de enagenación mental.»

GACETILLA.

Toros. Ayer tuvo lugar la 20 corrida de toros de la temporada, y en verdad que los recuerdos que nos habia dejado la celebrada el jueves último, nos

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY. San Francisco de Borja y San Luis Beltrán. SANTOS DE MAÑANA. San Nicasio y San Fermín, obispo y mártir. Cultos. Se gana el Jubileo de Cuarenta horas en la iglesia de las Escuelas Pías de San Fernando, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde vísperas y reserva. En las escuelas Reales habrá misa mayor, y por la tarde el ejercicio mensual en obsequio de la Virgen del Milagro. Estará todo el día S. D. M. de manifestos. En la Iglesia de San Antonio del Prado se celebrará Misa mayor con manifesto y sermón que predicará D. Cástor Compañía en honor del glorioso San Francisco de Borja. Al anochecer se cantará una solemne Salve a Nuestra Señora del Pilar en preparación de su fiesta, en la Iglesia de Monserrat. Visitando la capilla del Obispo plazuela de la Paja, desde hoy a vísperas hasta mañana puesto el sol, puede ganarse jubileo plenísimo. Visita de la corte de María. Nuestra Señora del Milagro en las Descalzas Reales, ó la de la Fuencisla en Santiago.

ESPECTACULOS.

Teatro Real. A las ocho y media de la noche.—3.ª función de abono.—Norma. Teatro del Príncipe. A las ocho y media de la noche.—El Amor y la Guacota.—Baile.—Las Hijas de Elena. Teatro de Variedades. A las ocho y media de la noche.—La comedia en tres actos, original, titulada El vano de Olaya.—Baile.—La pieza en un acto nombrada Una coincidencia alfabética. Teatro de la Zarzuela. A las ocho y media de la noche.—Propósito de mujer.—De tal palo tal astilla.—La casa roja. Teatro del Circo. A las ocho de la noche.—La zarzuela nueva en tres actos El sexto marido. Teatro de Novedades. A las ocho y media de la noche.—El drama nuevo en cuatro actos La profecía.—Baile. Circo del Príncipe Alfonso.—A las ocho y media de la noche.—Gran función de variados ejercicios ecuestres y gimnásticos. Campos Elíseos.—Desde las seis de la mañana hasta las seis de la tarde estarán abiertas las puertas de los jardines, café, fonda, tiro de pistola, riu, columpios, montaña rusa, bicicleta y caja misteriosa. Entrada general a los jardines, 2 rs.

EDITOR RESPONSABLE, El Conde de Maule. Imp. de P. CONESA, Barco, 6.

Es justa. Se nos quejan de la tardanza que se experimenta en la emisión de telegramas de la central a los de provincia. Rogamos al señor director general evite inconvenientes que en ello influyan, pues son muchos los perjuicios que se irrogan a los interesados.

Abajo con ella. La empalizada de la obra frente a la fuente de la Red de San Luis debe desaparecer; pues las aguas, el lodo y la estrechez del sitio lo piden a grandes voces. Y del señor corregidor lo debemos esperar así: si en ello no hay grave inconveniente.

Gran desprendimiento. Lo es el tenido por el Sr. D. Justo Zapater, vecino de Teruel, al desprenderse de la rica joya que poseía, la única en España y tal vez en Europa, la edición del Quijote, primera que hiciera de ella su autor Miguel Cervantes de Saavedra.

Ha sido entregada al digno bibliotecario Sr. Hartenbusch, por dos comisionados de dicho señor, que han recibido las más expresivas gracias por tan grande y honroso desprendimiento.—Y nosotros se las damos también, como amantes de las glorias nacionales.

A trabajar. Desde hoy quedan abiertas al público las secciones férricas de Murcia a Cieza y de Agrón a Hellín.

Es fíla. Y no pequeña la que circula por ahí respecto de la apuesta hecha por un inglés residente en el Hotel de París, con Mr. Gautier, importante 50.000 reales, y por la que este se obliga a entrar de noche en las jaulas de los leones del Príncipe Alfonso.

Creemos que está bien con su pellejo el tal gimnasta. No lo probaremos. Por fin tuvo lugar en la industrial Lyon el banquete anunciado donde había de comerse exclusivamente carne de caballo; ¿de caballo dijiste? Pues estamos seguros de que a sabiendas no hemos de incurrir en este pecado.

Buen viaje. Muchos son los que ahora hacen, aquellos que desean conservar ó adquirir el nombre de *pater patrie*. Nombre, por cierto, hoy algo gastado pero anhelado.

Vayan y vengán, que yo no lo será jamás; pero tampoco irá dando tumbos y tropiezos por esos caminos de Dios.

Aun no hay nada determinado, sobre quién será el diplomático que ha de representar a Francia en Madrid, en lugar del Sr. Barrot.

Se designa a Mr. Mercier; pero esto no pasa de ser un modo más ó menos seguro de firmar *amis ferre*, en cuya operación están muy adelantados los franceses.

Premiado. El escritor Sr. Medina, ha sido el que ha conseguido la gloria de que la Academia de San Fernando acepte el modelo del pedestal que ha de sostener la estatua del príncipe de los pintores, del famoso Murillo, y que se colocará frente al Museo de Pinturas.

Felicitamos por tan digno triunfo.

No quiero verlo. Segun los periódicos franceses estamos amenazados de presenciar el fin del mundo.—Todo tiene término segun ellos: según nosotros lo tiene la locura.

Que se ejecute. La nueva ópera de Mr. Mermet, titulada *Rollan en Roncesvalles* ha tenido un éxito brillante. Música y libretto es del espresado maestro, autor del *Rey David*.

Cayó en el garlito. Una *moza cruz* que tuvo el capricho de hacer suya, por equivocación, una cruz de brillantes y otros efectos. La inocente marchó de Madrid, y los vendió en un pueblo de la provincia. Se halla a la sombra.

Sigue. Un niño ha sido atropellado ayer en la calle de San Bernardo, por un coche de plaza. La lesión ha sido en un pie, y presenta alguna gravedad. Lo sentimos; pero hay derecho a exigir la responsabilidad a ciertos funcionarios subalternos, que presencian indiferentes las corridas de estos vehículos y nada dicen a los conductores.

Con un poco de cumplimiento en sus deberes, podrá evitarse mucho. Sobre vino una pendencia. En la misma noche y calle, tres discípulos de Baco, de la alta y empuñada escuela, trabaron cuestión. Los serenos quisieron mediar, pero les fue imposible, teniendo que hacer uso de los chuzos, y a fuerza de estos sólidos argumentos fueron reducidos a razón y a prisión.

Segunda edición. Igual escándalo y resultado tuvo lugar por cierto prójimo en la calle de Velarde. La discusión fue de idéntico modo.

Buena caza. Anoche los empleados de vigilancia pusieron a buen recaudo a un criado que tomó tres cubiertos de plata, cuando sólo uno necesitaba para comer.

Igual diligencia evacuaron con una criada que gustó de otros tantos cubiertos.

Otro individuo fú preso por estafas procedente de juego prohibido. El servicio doméstico, está visto, necesita grandes reformas.

Otro atropello y cosa de nunca acabar. Antes de anoche lo fué por unos caballos de un carruaje particular, un caballero que pasaba junto al café Imperial.

La contusión recibida fué leve. Está visto, será preciso sacar licencia para andar por los tejados, pues por las calles es imposible.

A última hora, se dice, y estamos competentemente autorizados para asegurar, que los gatos se oponen fuertemente a ello, y que se ha nombrado un comité que haga una exposición donde se aducen las razones que les asisten para esta oposición.

Si no da el resultado que se proponen, acudirán a sus hermanos de provincias.

Novedad. Nos ha causado el nuevo prospecto dado por la redacción de *La Razon Española*, que manifiesta las grandes mejoras que va a introducir en su publicación, y el colosal tamaño de su diario. No comprendemos los motivos de esta novedad.

Relevo. Se han dado las órdenes oportunas por el ministerio de Marina, para el relevo de las dos fra-

gatas de guerra nombradas *la Triunfo* y *la Resolución*. Aún no está determinado los buques que irán en su lugar; pues en lo que se ha pensado se halla dando servicio en distintos puntos, y no presta utilidad su separación de ellos.

Una armería. Tal ha sido la enorme cantidad de armas que se ha hallado a los presos de la cárcel de Cádiz al sufrir el registro determinado por el alcalde.

Fatalidad! *El Rigoletto* está fustamente desgraciado. Segun vemos en los periódicos de París, ha sufrido en su representación tal derrota que sólo puede compararse a la de Madrid. Antes de acabarse la obra del inspirato *Verdi*, tuvo que correrse el telón para que no fuesen mas allá de lo decoroso las significativas demostraciones del público parisiense. De modo, que ahora podremos exclamar: *¡Cosas de Bayre!*

No es este el modo de agradar a un público que tan caro paga su afición a la música.

REAL OBSERVATORIO DE MADRID. Observaciones meteorológicas del día 9 de Octubre de 1864.

Table with columns: HORAS, Barómetro reducido a 0° en milímetros, TEMPERATURA EN GRADOS (Reaumur, Centígr.), Dirección del viento, Estado del cielo. Rows include times from 6 m. to 9 n. and various weather conditions like 'Cubierto', 'S. O.', 'S.', 'N. O.', 'Casi cub.'.

BOLETIN COMERCIAL. BOLSA DE MADRID. Cotización del 8 de octubre de 1864 a las tres de la tarde.

Table with columns: Títulos del 3 por 100 consolidado, Evaporación en las 24 horas, Lluvia en id., and various market data including prices for different goods and currencies.

Acciones de carreteras, emisión de 1.º de Abril de 1850, de 4.000 rs., 6 por 100 anual, id. 96. Idem de 2.000 rs., id., 96-80 d. Idem de 1.º de Junio de 1851, de 2.000 rs., idem, 95-80 d. Idem de 31 de Agosto de 1852, de 2.000 rs., publicado, 94-50. Idem de 1.º de Julio de 1856, de 2.000 rs., no publicado, 94-60 d. Idem de Obras públicas de 1.º de Julio de 1858, id., 94 p. Idem del Canal de Isabel II, de 4.000 rs., 8 por 100 anual, publicado, 107. Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles, no publicado, 91-90. Idem del de Alar á Santander, publicado, 91-80. Acciones del Banco de España, no publicado, 188 d. Idem del Canal de Castilla, id., 108 d. Idem de la Metalúrgica de San Juan de Alcaráz, id., 70 d. Idem de la Compañía de los ferro-carriles de Sevilla á Jerez y Cádiz, id., 86 d. Acciones de los ferro-carriles de Lérida á Reus y Tarragona, id., 95 p. Obligaciones de id. id. id., id., 90 d. Acciones de la Compañía del ferro-carril de Medina del Campo á Zamora, id., 85. Obligaciones del ferro-carril de Palencia á Ponferrada, ó sea el Noroeste de España, id., par.

CAMBIOS. Londres á 90 días fecha, 49-30. París á ocho días vista, 5-11 d.

Table with columns: Plaza del reino, Daño, Benef. Lists exchange rates for various cities like Albacete, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Burgos, Cáceres, Cádiz, Castellón, Cud-Real, Córdoba, Coruña, Cuenca, Corona, Granada, Guadalupe, Huelva, Jaén, León, Llerda, Logroño, Lugo, Málaga, Murcia, Orense, Oviedo, Pamplona, Pontevedra, Salamanca, San Sebas, San Sebastián, Santander, Santiago, Segovia, Sevilla, Soría, Tarragona, Teruel, Toledo, Valencia, Valladolid, Vitoria, Zamora, Zaragoza.

SECCION DE ANUNCIOS.

COMPANÍA MERCANTIL É INDUSTRIAL

SOCIEDAD COLECTIVA COMANDITARIA, LEGALMENTE CONSTITUIDA.

CAPITAL SOCIAL.

La propiedad que aportan los Socios fundadores.—40.000,000 de rs. que aportan los Socios comanditarios.

CONSEJO DE VIGILANCIA.

PRESIDENTE.

EXCMO. SR. DUQUE DE VALENCIA, Capitan General, Grande de España de primera clase y Senador del Reino.

VICE-PRESIDENTES.

EXCMO. SR. D. LUIS GUILLOU, Banquero. EXCMO. SR. CONDE VIUDO DE TORRES CABRERA y DEL MENADO ALTO, Senador del Reino y Propietario.

VOCALES.

SR. D. FAUSTO MIRANDA, Banquero. EXCMO. SR. CONDE DE VISTAHERMOSA, Teniente general y Propietario. SR. D. JOSÉ DE UHAGON, Banquero. EXCMO. SR. D. CARLOS MARFORI, Director general de Rentas Estancadas, Diputado á Cortes y Propietario. SR. D. NICOLÁS HURTADO, Ex-diputado á Cortes y Propietario. SR. D. TEODORO MARTEL FERNANDEZ DE CÓRDOBA, Propietario.

DIRECTOR GERENTE EN MADRID.

D. ENRIQUE MÁRQUEZ, Abogado y Propietario.

DIRECTOR GERENTE EN CORDOBA.

D. RAMON DE TORRES y CODES, Banquero.

OFICINAS.

En Madrid: Puerta del Sol, núm. 15, principal, izquierda. En Córdoba Calle de la Espartería, números 3 y 8.

Esta Sociedad, que tiene por objeto la explotación y comercio de los carbonos de piedra españoles y otros minerales, ofrece al capital comanditario un interés mínimo de 6 por 100 fijo, y hasta el 50 por 100 de los beneficios que se obtengan: garantiza la gestión administrativa con toda la propiedad, cuyo valor escede en mucho al capital comanditario. Este último, percibirá en su día en proporción a la parte que no está reembolsada, el 25 por 100 de la propiedad, como aumento de los beneficios.

Los pormenores de esta Empresa pueden verse en las Circulares y Estatutos que se facilitan gratis en las oficinas de la Dirección, y en Provincias en casa de los Señores correspondales, á donde podrán dirigirse también los que deseen pertenecer á la Compañía como socios comanditarios, ó los que quieran hacer pedidos de carbonos ó otros productos minerales; en la inteligencia que la parte de capital comanditario que resta por suscribir es ya pequeña y está por lo mismo próxima á cerrarse la suscripción.

LA CONFIANZA,

SOCIEDAD PARA COLOCACION DE CAPITALES EN METALICO Ó EN EFECTOS DE LA DEUDA.

Hipotecarias. Desde 50 reales en adelante: se colocan exclusivamente sobre fincas: interés fijo de 8 por 100. Generales. Desde 100 reales: 75 por 100 de beneficios. IMPOSICIONES. En papel de la Deuda; 2 por 100 anual sobre su valor efectivo, y anticipación de la renta que abona el Estado, por meses ó trimestres. Especiales. En contado y á plazos que no exceden de treinta días. DEVOLUCIONES. Se hacen préstamos sobre efectos. Domicilio: Hileras, 8, segundo.

TESORO DE MADRID.

Caja de ahorros para la imposición de economías y capitales á interés fijo. SE REALIZAN TODA CLASE DE OPERACIONES MERCANTILES.

UN MILLON DE REALES

garantiza la gestión administrativa, segun previenen los Estatutos de esta Compañía.

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

EXCMO. SR. D. JOAQUIN F. PACHECO, ministro de Estado y Senador del reino. SR. D. CARLOS BALLERAS, ex-diputado á Cortes y coasesor general de Hacienda. SR. D. LUIS GUIJARRO y ARRIBAS, propietario. SR. D. JOSÉ MARIA MENDICUTI, coronel de infantería y propietario. SR. D. MARTIN BELDA, ex-subsecretario del ministerio de la Gobernación y diputado á Cortes. Fundador y Director general. D. JOAQUIN BLANCO GONZALEZ. DIRECTORES ADJUNTOS. D. JOSÉ JIMÉNEZ LEYBA. D. PENELOPE BOMERO y ARAGON. D. PEDRO LOPEZ HIGUERA, propietario y fiscal de la aseroria de Marina. ABOGADOS CONSULTORES. D. JOAQUIN GONZALEZ DE LA PEÑA. D. JUAN ANTONIO SANCHEZ. ARQUITECTO DE LA COMPAÑIA. D. JOSÉ MARIA DE TAPIA, cesante de Hacienda pública. CAJERO. D. JOSÉ MARIA DE TAPIA, cesante de Hacienda pública.

DIRECCION GENERAL: MADRID, CALLE DEL DESEGAÑO, NUMERO 12, PRINCIPAL.

No corren riesgo de ninguna especie los intereses que se depositen en esta Compañía, pues sólo facilita sus fondos sobre prenda pretoria, ó garantía positiva, y por lo tanto se hallan exentos de vicisitudes comerciales ni políticas.

Table with columns: Las imposiciones serán de dos clases, á voluntad y á plazo determinado, disfrutando las primeras un 12 por 100 al año. Las que se verifican á plazo determinado. Por un año... 12,50. Por dos... 13. Por tres... 13,50. Por cuatro... 14. Por cinco... 15. Fondos ingresados por imposiciones, cuentas corrientes, etc., hasta fin de agosto de 1864. Idem por id. id. en fin de setiembre... 21.215,755 96. 1.217,365 80. Total en 1.º de octubre... 22.433,121 76.

Los intereses se pagan mensualmente desde el 8 en adelante. Esta Compañía estendiendo sus operaciones de préstamos á provincias sobre fincas rústicas y urbanas.

VAPORES-CORREOS

DE A. LOPEZ Y CIA

SERVICIO DE GRAN VELOCIDAD EN COMBINACION CON LOS FERROS-CARRILES DE MADRID Y PARIS.

Salidas de Alicante.

PARA MALAGA Y CADIZ.—Todos los sábados á las once de la mañana. PARA BARCELONA Y MARSELLA.—Todos los miércoles á las once de la mañana.

Salidas de Marsella.

Todos los martes y viernes.—Billetes directos de Madrid á Marsella, dando derecho al transporte gratuito de 50 kilogramos de equipaje en la línea de Alicante, y de 100 kilogramos en los vapores.

PRECIOS DE MARSELLA A MADRID.—Primera clase: 100 fr.; segunda clase: 70 fr.; tercera clase: 45 francos.

Se encuentran billetes directos y se darán mas informes en PARIS. C. A. Saavedra, rue Richelieu, 97. MADRID. Despacho central de los ferros-carriles, y á D. Julian Moreno, Alcalá 25. ALICANTE. Eseritorio de A. Lopez y Compañía, y agencia de D. Gabriel Ravello. BARCELONA. de D. Ripoll y Compañía, plaza de las Ollas. MARSELLA. de M. Emmanuel Olivieri, y despacho, plaza Real. MALAGA. de D. Luis Duarte. CADIZ. de A. Lopez y Compañía.

VIAJES DIRECTOS

Barcelona, Marsella, Málaga y Cádiz, por el ferro-carril de Alicante y los vapores-correos de A. Lopez y Compañía. Salidas de Madrid. Para Barcelona y Marsella, los martes á las ocho y treinta minutos de la noche. Para Málaga y Cádiz, los viernes á las ocho y treinta minutos de la noche.

Precios desde Madrid.

Table with columns: 1.ª clase, 2.ª id., 3.ª id. A Barcelona... Rs. vn. 270 180 140. A Marsella... 380 260 171. A Málaga... 447 321 166. A Cádiz... 527 381 202.

VAPORES-CORREOS

DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

LINEA TRASATLANTICA.

Salidas de Cádiz.—Para Puerto-Rico y Habana, todos los días 15 y 30 de cada mes.

LINEA DEL MEDITERRANEO.

Salidas de Alicante.—Para Barcelona y Marsella, todos los miércoles. Para Málaga y Cádiz, todos los sábados. Acuédate para billetes de pasajeros y embarque de mercancías, á D. Carlos de Eizguirre, Recoletos 14, ó á D. Julian Moreno, Alcalá 28.

VIAJE DE BARCELONA A MARSELLA.

Salida de Alicante: todos los miércoles á las once de la mañana.

VIAJE A MALAGA Y CADIZ.

Salida de Alicante: todos los sábados á las once de la mañana.

VAPORES-CORREOS

DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

Se espiden billetes directos á Barcelona, Marsella, Málaga y Cádiz.—En el despacho Central de los ferros-carriles, Alcalá 30.

MANUAL DE PEDAGOGICA: basado en el conocimiento fisiológico del hombre.—Otra útil á toda persona que desee conocerse bien para mejorar su condición, y de suma importancia á los maestros de ambos sexos y padres de familia, por D. Rafael Sanchez Cumplido, inspector de primera enseñanza.—Nueva edición.—Se halla dividida en tres partes: Primera. Fisiología y anatomía. Segunda. Hidrografía. Tercera. Métodos de enseñanza, comprensivos de el de sordo-mudos y ciegos.

Se publicará en tres entregas, constituyendo cada una una de las partes en que la dividen, buen papel y esmerada edición: quedando completa en todo el mes de octubre.

Cada entrega costará OCHO reales, debiendo anticipar el superior el valor de la primera, y al que lo haga del total, sólo le costará DIEZ y OCHO. Puntos de suscripcion. En Madrid: librería de los señores Duran, Carrera de San Gerónimo 2, y D. Gabriel Fernandez, Baño 12, tercero derecha; y en Cuenca al autor, girando letra á su favor por la tesorería ó en sellos de correos.

VAPORES-CORREOS TRASATLANTICOS.

Salidas de Cádiz con la correspondencia, todos los días y 30 de cada mes, para Puerto-Rico y Habana.

Table with columns: 1.ª clase, 2.ª id., 3.ª id. A Puerto-Rico... ps. frs. 140 90 45. A la Habana... 165 110 50. Espide billetes D. Julian Moreno, Alcalá, 08.